LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 9 » » » Moreno » 10—30
3° » » 12 » » » Moron » 1—
4° » » 4 » tarde » Moreno » 5—30
5° » » 5 » » » » » 6—30
6° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
2 » » » 9—30 » » » 11
3 » Moron » 2— » » » 3—
4 » Moreno » 2—20 » » » 4—
5 » » » 6—30 » » » 8—
6 » Moron » 8— » » » 9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » » 8 » » » » » 9—30
3° » » 10 » » » Moreno » 11—30
4° » » 12 » » » » » 1—30
5° » » 2 » tarde » » » 3—30
6° » » 4 » » » » » 5—30
7° » » 6 » » » Moron » 7—

Regresos al Parque.

1er tren Moreno á las 7—30 llega al Parque á las 9—
2° » » » 9—30 » » » 11—
3° » » » 11—30 » » » 1—
4° » Moreno » 1—30 » » » 3—
5° » » » 3—30 » » » 5—
6° » » » 5—30 » » » 7—
7° » » » 8— » » » 9—

En los dias feria los el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
» Viernes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vapor *Espigador* — Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldra del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazu*. » Martes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de »

Paquetes de EUROPA.

Vapor ingles *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Sarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin Id. Id. — dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223 —Dias pares

Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.

Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Caballo y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilfore Conselina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5. 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — REGRESO
De 25 de Mayo — De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » » 10 » » | » » 11 30 » »
3° » » » 1 30 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » » 5 » » | » » 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — REGRESO
De 25 de Mayo — De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » » 9 45 » » | » » 11 » »
3° » » 11 » » | » » 12 30 de la tarde
4 » » » 12 30 de la tarde | » » 2 » »
5° » » » 2 » » | » » 3 30 » »
6° » » » 5 » » | » » 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION

ALMANAQUE.

HOY 6--*Seg. de Adv.*--S. Nicolas de Bari, *40 horas en su iglesia*. s. Dionisio mr.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 6 de Diciembre de 1863.

Basta una vez.

Desde que este diario consignó en un articulo la política que debia observarse con el Entre-Rios, y que los últimos sucesos de aquella Provincia, hacen indispensable, el «Nacional» nos persigue con zaña tenaz, reprochándonos el silencio que despues hemos guardado.

En qué quedamos respecto de Urquiza y del Entre Rios? Con esta pregunta repetida en cien tonos, y transformada en todas las variantes posibles, llena ayer nuestro cólega de la tarde tres largas columnas.

Y sin embargo, apesar de la persistencia del «Nacional», la «Nacion Argentina» nada mas tiene que agregar sobre la Provincia de Entre-Rios y su Gobierno, por lo ménos hasta que nuevos sucesos no se produzcan, ó sea necesario lanzar el grito de alarma, y señalar el peligro.

Cuando un diario manifiesta su opinion, cuando la emite alta y noblemente sin subterfugios, sin vacilaciones, razonándola y esplicándola, no puede exijírsele nada mas, porque toda otra cosa se encuentra fuera de su alcance y de su dominio.

El diario formula un juicio, avanza un consejo, asume la iniciativa, ó dá el impulso; pero no tiene medios ni fuerzas para descender al terreno de los hechos, realizar medios ó ejecutar una politica.

¿El «Nacional» no se apercibe acaso de que nosotros podiamos devolverle á nuestra vez la pregunta que él nos dirige?

El tambien ha escrito largo y profundamente sobre los asuntos de Entre Rios, opinando, aconsejando; y despues de la lectura de sus articulos, podriamos tambien decirle ¿en que quedamos? puesto que la situacion no cambia, y los tipos del *Nacional* no se han convertido en hechos efectivos.

Nada velado en su pensamiento ni en su espresion contenia nuestro articulo, para que fuera necesario volver á nuevas esplicaciones. Asi lo comprendió la prensa de la ciudad, cuando lo honrró con su adhesion; y del mismo modo ha sido entendido por la prensa del Entre Rios que niega sus fundamentos, y lo refuta.

Bastanos, pues, haber espresado nuestra opinion, clara, decisiva; y sobre todo cuando podemos abrigar la certidumbre de haber sido escuchados y comprendidos. No nos gustan leer vociferaciones, y la politica del *Bombo* no nos contará jamas entre sus sectarios.

Mas, no entendemos por esto que un diario ha llenado su rol, y cumplido su mision, declarando agotada una cuestion vital, cuando la ha agitado una vez. La insistencia entonces para enxaminar los hechos, para ayudarlos á producirse, es forzosa é inevitable.

Y, por esto es que nosotros nos prometemos seguir ésta cuestion del «Entre Rios,» acompañándola al través de todas las faces que presente, pero tratándola oportunamente, á su hora, tal como nuestra prudencia nos lo aconseje. Nunca hemos creido que la politica de los pueblos se dirije con la algazara, y que sea necesario á cada momento asordar el aire con los gritos.

Nuestro artículo apenas tiene seis ó siete dias de fecha, y fué escrito bajo la impresion de sucesos que se hacian públicos, al mismo tiempo que llegaban al conocimiento del Gobierno.

¿Qué ha hecho desde entonces el Gobierno Nacional ¿Ha pedido esplicaciones, y le han sido dadas? ¿Ha reclamado la represion de los revoltosos, y el Gobierno de Entre-Rios se apresta á ejecutarla?

Cuando sean conocidos estos hechos, entonces, «El Nacional» nos verá pisar con firmeza este terreno de la cuestion del «Entre-Rios.»

Entre tanto, concluimos llamando la atencion de nuestros lectores, sobre los documentos de esta Provincia que hallarán en otro lugar.

Un asunto curial.

La vida es el reposo despues del trabajo, el solar para el pensamiento fatigado, y si es verdad que el derecho es la vida ¿porqué no han de tener una parte en ella precisamente los que consagran su cuerpo y sus facultades, para que el derecho sea una verdad en la sociedad.

Asi, hablaba el otro dia exaltado un jóven abogado, amigo nuestro, á propósito de la peticion que se ha hecho al Superior Tribunal de Justicia, para que iguale las vacaciones de los tribunales provinciales con la que tienen los nacionales, y que el Reglamento de la Corte Suprema ha fijado en un *mes*.

Nosotros no seguiremos la cuestion en las regiones de la metáfora, donde la llevaba nuestro amigo, porque tememos con razon que nos deseche como á profanos y desconocidos, la musa severa del protocolo.

Pero; diremos sí que la «Tribuna» y el «Nacional» al declararse opositores á la peticion de los abogados, han procedido á nuestro juicio con lijereza, sin examinar debidamente el asunto.

No se trata precisamente, como estos diarios lo han entendido, de aumentar los dias de holgura para el mundo curial, sino refundirlos en una sola vez, suprimiendo los muchos dias que segun las prácticas vigentes, tienen esparcidos durante las diversas épocas del año.

Estas vacaciones de tres ó cuatro dias que frecuentemente ocurren en el foro, son perjudiciales por demas, sin traer ningun resultado útil.

Son perjudiciales porque los terminos judiciales corren inflexibles durante estos dias, sin que sea dado á los litigantes aprovecharlos—embarazando de este modo la tramitacion y el despacho de los asuntos, y sin traer por otra parte ningun reposo, para los que de ellos se ocupan

Es mejor por lo tanto una sola vacacion, aunque se prolongue durante un mes, que las diversas que hoy existen en el nuevo sistema actual.

Además, los tribunales, las oficinas todas subalternas, necesitan al fin del año un tiempo de cesasion en sus trabajos, para poner órden en sus archivos, para levantar sus indices, y para reunir coordinadamente los legajos y espedientes, que el movimiento del año ha esparcido por todas partes.

Es necesario penetrar en el mundo judicial, para conocer como son vehementes las pasiones que en el se debaten y se cruzan, pasiones que se exaltan dia por dia con la contestacion y la réplica, y que enceguecíendo á los litigantes, hace imposible entre ellos todo arreglo, por mas sencilla que haya sido en sus principios la disidencia que trajo la cuestion.

¿Y no convendria dar un mes durante todos los años, para que estas pasiones se calmen, sacando á los litigantes de la obstencion de su pleito?

¿No vendrian de este modo á hacerse escuchar por ellos la razon y sus verdaderos intereses? Nosotros creemos que sí, y aunque no hubiese mas que esta consideracion, ella nos bastaria para apoyar la peticion que los abogados han elevado al Tribunal.

Sobre todo esto se levante por último la conveniencia innegable que hay en uniformar el movimiento de los tribunales provinciales con los nacionales, haciendo que todos se cierren y se abran en los mismos dias del año.

Bastan, por Dios, once meses para que la pasion del litigio encuentre alimento, y la industria *chicanera* recoja todos sus frutos.

Montevideo.

De nuestro corresponsal.

4 de Diciembre.

Ayer por la mañana llegó el «Menay» con despachos para el Sr. Mármol; su contenido segun me aseguran es que, el gobierno Argentino admite la propuesta que le hace este respecto al retiro de sus notas, y es que las recibirá devueltas en vez de retirarlas. Por lo tanto el Comisionado Mármol, consideró esto como asunto arreglado, pero luego en la conferencia que tuvo, supo con sorpresa que este gobierno retrocedia de lo que habia propuesto, y que solo queria admitir una de las notas, dejando existente la otra; y como permaneciese firme en este propósito, se corto la negociacion, y Mármol se retiró para dar de ello cuenta á su gobierno.

Debe V. saber, si acaso lo ignoran por alli, que en la nota de este gobierno se acusa al Argentino de ser el protector de una banda de vándalos, ladrones y asesinos, facilitándoles recursos etc., es una acusacion séria, y es con toda justicia q'exije el gobierno Argentino q' se retire tan insolente nota.

Mármol como era consiguiente, escribió su despacho, y lo entrgó al capitan del «Libertad,» con órdenes de salir á todo trance—Asi lo efectuó el *Libertad* de una manera muy hábil, no haciendo caso de tres balazos que le tiraron del fuerte de San José y del Ponton, porque el Gobierno por intermedio de la Capitania del Puerto le habia prohibido la salida.

En el acto el vapor *Treinta y tres* calentó sus calderas, para proceder á seguirlo y apresarlo, segun decian aunque fuese en la rada de Buenos Aires; pero al tiempo de hallarse pronto, recibió contra órden y se quedó fondeado.

Ahora se vengan de esta burla con el *Menay*, á quien tienen detenido entre los vapores de guerra *G. Artigas* y *Treinta y tres*—no se sabe lo que haran con él.

Mármol hasta esta hora—2 de la tarde—no ha recibido ninguna comunicacion del Gobierno, desde que se despidio ayer.

Puedo garantirle lo que le digo, pues lo sé de buena fuente.

Los diarios se han desatado contra el hecho del *Libertad*, el *Pais* especialmente está hidrófobo.

De la campaña nada sabemos. Es particular; los diarios guardan un absoluto silencio, y aunque siempre corren sus rumores en el público, yo no les doy fé, pues aquí se miente mucho.

Parece sí que Flores ha vuelto á dividir sus fuerzas, quien sabe con que objeto; partidas coloradas andan por todas partes, sin saberse exactamente donde se halla el grueso de las fuerzas.

Medina parece que anda en la luna.

Para enviarle la presente he aprovechado la salida del *Tacuari*, vapor de guerra paraguayo, que conduce á esa la balija para el Paraguay. Con la detencion de los vapores, vamos á andar muy mal con la comunicacion.

Corrientes.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Diciembre 1.° de 1863.

Las elecciones para diputados provinciales tuvieron lugar el 1.° del pasado, habiendo sido aprobadas las practicadas en las ocho secciones electorales siguientes: Goya, Esquina, San Roque, San Cosme, San Antonio Mburucuyá, San Miguel, Yaguareté-Corá y Mercedes, y resultaron electos para dichos cargos los ciudadanos

D. Desiderio Onieva, Administrador de Rentas Nacionales.
Dr. « Juan Lagraña.
« José Maria Balbastro, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal.
« M. Fernandez, Comerciante.
« Wenceslao F. Cabral.
« Victorio Torrent.
« Juan V. Pampin.
« Francisco M. Escobar.

Todos estos ciudadanos son muy dignos de ocupar un asiento en las bancas de la representacion de la Provincia, tanto por sus antecedentes como por sus luces é ideas progresistas.

El Gobierno de la Provincia ha decretado el nombramiento de juntas calificadoras para la formacion del Registro Cívico, en virtud de la ley Nacional del 13 del pasado, debiendo practicarse la inscripcion en dicho Registro Cívico el 13 del corriente en toda la Provincia.

Las elecciones para municipales se verificarán muy en breve, y ya se presentan varias listas de candidatos para dichos cargos á cual mas aceptable. Es indudable que esta bellísima institucion dará los mas benéficos resultados en la Capital y campaña; lo cual, por otra parte, era muy urgentemente reclamado para las infinitas mejoras que deben esperarse de ella.

Los candidatos que obtienen mayor simpatia y cuya eleccion puede considerarse casi segura son los siguientes:

D. José Pampin.
« Desiderio Onieva.
« Manuel Fernandez.
Dr. « Juan Antonio de los Santos.
« « Juan M. Villar.
« « Wenceslao F. Cabral.
D. Juan J. Fernandez Blanes.
« Fernando Alvarez.
Dr. « Gonzalo Figueroa.
« « Federico Roibon.
« « Nicanor G de Cossio.
« « Diego Pemberton.

La ciudad de Goya espera mucho de la existencia de esta institucion en su municipio, siendo entre otras cosas una de la que mas carece el tener un buen establecimiento de educacion, puesto que el que actualmente posee, está lejos de llenar las aspiraciones del Gobierno y de los padres en aquella localidad.

Es de sentir la pérdida de la mayor parte de las plantaciones de algodon que se han hecho en estos últimos meses, atribuida á un gusano producido de la tierra, el cual, al brotar la semilla, destruye el broto y lo aniquila. Sin embargo, los labradores que han conocido este mal, lo han remediado con tiempo, destruyendolo y asi han podido conseguir que sus plantios prosperen y alcancen á ver el fruto de su trabajo. Apesar de esto, es tan grande el deseo de ver generalizado el algodon en esta Provincia, y tanta la esperanza de su feliz éxito, que los labradores que han perdido el primer plantío, no se ha acobardado en sembrar de nuevo dicha planta.

En el vapor «Esmeralda,» entrado á este puerto el 28 del pasado, ha venido el Redactor principal del «Standard,» el Sr. D. Miguel G. Mulhall, el cual, segun se dice, viene con el objeto de estudiar todo lo relativo á la produccion algodonera, etc.

En el mismo vapor llegó á esta ciudad el Sr. Diputado Nacional D. José Ma. de Cabral con su señora.

El domingo 29 del pasado fué un dia muy lluvioso, de modo que estarán de felicitaciones los dueños de algibes, que estaban ya sin agua, los labradores, pastores y nosotros que nos ahogábamos de calor y polvo.

Hoy es el dia en que debe el P. E. presentar al Congreso provincial su mensage, el cual, segun se dice, será el mas estenso que administracion alguna anterior haya presentado en esta Provincia. Encierra datos muy importantes en todos los ramos de la administracion, y aconseja la adopcion de medidas relativas al progreso en que esta Provincia ha entrado, y á que es preciso dar impulso.

El Corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS.

Cuestion oriental.

El vapor de guerra paraguayo *Tacuari* llegó ayer de Montevideo, trayendo la balija de aquel punto. Por él hemos recibido cartas y periódicos de allí hasta el 4.

La carta de nuestro corresponsal que va en otro lugar, nos da cuenta de la marcha de la negociacion Mármol, la que á juzgar por lo que allí se dice, no va en muy buen camino.

El Gobierno blanco parece que cambia á cada momento de opinion, y lo que es convenido hoy, se deshace mañana; con un gobierno semejante es imposible entenderse.

Mucha bulla han metido los diarios con el suceso del *Libertad*, y para que nuestros lectores puedan juzgar del espíritu de la prensa blanca, en otro lugar hacemos algunas transcripciones que hemos tomado de los diarios de Montevideo.

De la campaña parece que nada se sabe, al menos los diarios guardan un absoluto silencio sobre las operaciones de la guerra; parece que ni recordasen que la cuestion se está debatiendo con las balas.

¿Que será esto? Se habrá perdido Medina y Flores, ó ambos rivales estarán á la sombra esperando que pasen los calores.

Los diarios de Montevideo dicen que el general Flores ha embargado algunas estancias pertenecientes á sus enemigos—noticia que ponemos aun en cuarentena.

El «Menay.»

A estar á lo que nos dicen de Montevideo, el gobierno Oriental se ha apoderado de este vapor argentino, al que ha colocado entre dos de sus vapores de guerra.

Esto ya es proceder á las vias de hecho quedamos pues avisados.

San Juan.

Tenemos periodicos de San Juan hasta el 18 del pasado.

En aquella provincia todo eran felicitaciones por la conclusion de la montonera; todos tenian confianza en la situacion, y en que acabarian los males que ha sufrido esa provincia á causa de su proximidad con la Rioja. Poseido de estas ideas es que dice el *Zonda*:

PERSPECTIVA.

«Las nubes sombrias que oscurecian nuestro horizonte politico, han disipadose completamente, y la calma y la mas plena confianza en la nueva situacion ha venido á reemplazar la zozobra y alarma permanente en que hemos permanecido, mientras se ha mantenido latente la amenaza de los barbaros sobre la provincia, obligando al pueblo á interrumpir sus labores y contraerse esclusivamente á la guerra, hasta conseguir dejarla asegurada de los peligros que la rodeaban.

«Era tiempo que cesase ya ese estado azaroso de continua inquietud, que tantos sacrificios ha costado al pais, para volver á entrar de nuevo en la via del adelanto y progreso, y tratar de curar los males sufridos, por el trabajo asiduo, continuando la vida normal interrumpida.

«Todo ha cambiado favorablemente en un solo dia. Se vé claro en el porvenir, la fé dilata la esperanza, y nos deja entrever una perspectiva risueña de contento y de próxima prosperidad, sintiendose en los ánimos la intima conviccion que la paz en adelante será duradera.

«Ha vuelto á emperar el movimiento; los caminos quedarán del todo franquedos y la cordillera permite ya libre paso á Chile, de modo que todas nuestras industrias paralizadas por tanto tiempo volverán á tomar impulso, el comercio mayor ensanche, y las especulaciones principales que dan á este pais, á hacer sentir su benéfica influencia, para la prosperidad general.

«Los trabajos de minas sobre todo, y los establecimientos de hornos y máquinas de amalgamacion, ván á tomar un rápido incremento. Los capitales retraidos por la incertidumbre y justa desconfianza volverán á prestarle su poderoso apoyo, y el estranjero laborioso que venga á nuestro suelo, le ofrecerá tambien el concurso de sus robustos brazos para la esploracion en grande de su reconocida riqueza; y el Gobierno particularmente, libre ya de atenciones premiosas, dedicará todos sus cuidados para protejer y darle á esta industria todo el impulso y garantias posibles.

«La compostura del camino de los Patos ocupa ya seriamente su atencion, para hacer por esa via el fácil tránsito de Chile, que en menos tiempo y por mejor camino que el de Uspallata, nos coloca á poco costo de los puertos del Pacífico, debiendo pasar la ruta por los minerales del Tontal y de Castaño.

«Es incalculable la ventaja que esta nueva linea traerá á San Juan y en particular á los minerales situados sobre el tránsito. Ya el minero especulador ha reconocido cuanto le importa, y está transportando por allí sus cargamentos de metales al mercado de Valparaiso, ahorrando tiempo y el valor de un flete por lo menos.

«Todo pues, promete que nuestro pais llegará en breve á la altura en que lo colocan sus destinos: y aprovechando el tiempo perdido, pronto volverá á rescatar con usura sus quebrantos, y es de esperar que sus sacrificios le aseguren por largo tiempo el fruto de sus esfuerzos.»

Del mismo diario tomamos estos sueltos:

«Han sido suspendidos los efectos del decreto prohibiendo la extraccion de ganados. Habiendo cesado la principal causa que lo motivó, era tiempo que volviesen las franquicias comerciales á dar salida á estos valores que son por ahora los mas realizables productos de nuestra exportacion, y que al mismo tiempo son el único medio de cambio con el comercio de Chile para poder salvar allí los compromisos pendientes. Nuestros lectores verán el decreto en otro lugar.»

ESPEDICION A LAS LAGUNAS—El Capitan Agüero regresó con su partida trayendo presos á unos cuantos malhechores de los chachinos derrotados en Caucete, que fugaron para las Lagunas; los demas huyeron á los Llanos, quedando esos lugares completamente tranquilos.»

San Pedro.

D. Eugenio Arnaldo, será muy ilustrado pero no buen Juez de Paz.

El pueblo no le quiere; él lo sabe, como tampoco lo ignoran sus amigos de por acá.

Convencido de su impopularidad, se dice, ha interpuesto influencias para su nombramiento.

Ya se vé!—el hombre que trabaja por su propia candidatura, no puede ser bueno.

El Sr. Arnaldo quiere hacerse de una posicion que generalmente se esquiva—porqué? el pueblo se lo pregunta, y con razon.

Nosotros vamos á decirselo.... pero será otro dia.

Otros vecinos.

Mendoza,

Fechas hasta el 21 del pasado.

En aquella provincia no ocurria nada de nuevo, fuera de algunas disposiciones del nuevo gobierno de interes puramente local.

San Luis.

Llega hasta el 24 el *Porvenir* de San Luis Todo el viene lleno de partes y detalles sobre la persecucion á la montonera que ya conocen nuestros lectores.

Nada mas.

Córdoba.

El *Imparcial* lo hemos recibido hasta el 29 del pasado. No trae nada de importancia.

Rosario

El *Pavon* nos ha traido diarios de allí hasta el viernes

El «Ferro-carril» sigue con su tema ruin y mezquino, de los perjuicios del comercio que no tiene mas objeto que despertar la hostilidad de aquella localidad contra la autoridad nacional, obra digna de los apologistas de los derechos diferenciales.

Del resto de la provincia nada trae de nuevo.

Dice el mismo Diario:

EL FERRO-CARRIL CENTRAL--La oposicion tenaz que están haciendo los promotores del ferro-carril de Chascomus al señor Wheelwrigth en Londres, le ha impedido hasta la fecha 20 de Octubre la presentacion de la empresa al público.

«El señor Wheelwrigth sin embargo dice que no hay duda de su feliz éxito. El 1.° de Noviembre iba á poner la empresa en el mercado, y es probable que á esta fecha todo este arreglado y tendremos luego órdenes para continuar los trabajos.

«El muelle de 60 varas de largo, esta concluido, y solo se espera la maquinaria de vapor para colocar sobre la barranca á fin de levantar el fierro etc. desembarcado en el muelle.»

Repúblicas Americanas.

En la seccion correspondiente se encuentran las noticias que hemos recibido por via del Pacífico.

Ferro-carril del Norte.

Carreras de la Sociedad Argentina en Belgrano el domingo 6 de Diciembre.

Un tren extraordinario saldrá de la estacion 25 de Mayo á las 11-40 de la mañana conduciendo pasageros para Belgrano.

La Administracion.

Chile.

El correo nos ha traido diarios de Chile hasta el 15 del pasado.

Nada de nuevo ocurria en aquella República.

Perú y Bolivia.

Despues de las elecciones, se habia restablecido la tranquilidad en el Perú, de donde tenemos diarios de Lima hasta el 4 del pasado.

Parece que el triunfo electoral ha sido para la fraccion liberal opuesta al general Castilla.

Sobre Bolivia no hemos encontrado ninguna noticia, ni en los diarios de Chile ni el Perú.

El Sr. Ministro del Culto

Partió ayer en el vapor «Salto» con destino á la capital del Entre Rios.

Parece que va enviado por el Gobierno Nacional para arreglar los asuntos algo embrollados por los rojos de allí.

Deseamosle un feliz éxito en su mision.

Algodon.

Con sincero pesar vemos por la correspondencia de Corrientes, que la mayor parte de los sembrados de algodon que se habian hecho en aquella provincia, han sido destruidos por un vichito que se ha comido la semilla antes de nacer.

Tanto mas sensible es este incidente, cuanto que los correntinos fundaban muchas esperanzas en esta primera cosecha.

Sin embargo, averiguado el mal, se tomaban medidas por los plantadores para prevenirlo en adelante.

¿Dónde estará este?

Dice el *Comercio* de Barra.

LA MISION ARGENTINA—Regresó del Peraguay el Dr Alsina, que estaba allí en mision del Gobierno Argentino

Es casual, que siempre viaje un ministro argentino donde va un enviado oriental.»

Esta mania de los blancos de ver siempre tras de ellos á la mano de Buenos Aires!

Carreras Argentinas.

Con la lluvia no hay polvo, y no habiendo polvo el ir á las carreras es un piacer. Hoy tendremos un dia magnifico y habrá concurrencia en Belgrano, pues hoy se corren las carreras de la Sociedad Argentina.

Quedan prevenidos los aficionados al *turf*.

El señor Biedma.

Nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. redactor de la *Nacion Argentina*.

Sirvase usted dar publicidad á las siguientes lineas:

A D IGNACIO VERGARA.

Por el *Nacional* de ayer me he impuesto de la audacia con que usted desmiente la narracion que hice en mi carta fecha 3 del corriente al Sr. Saavedra, de los motivos que usted espuso haber tenido en presencia de este señor y mia, para firmar el escrutinio de la eleccion practicada el ultimo domingo en la parroquia de la Concepcion.

Debo asegurar á usted que al leerlo, nada absolutamente me ha sorprendido; pues si usted firmó el escrutinio [segun nos lo espresó] por instigacion de otros, y con toda repugnancia de conciencia (palabras testuales de usted) es de suponer que hayan mediado las mismas circunstancias para que firmara el desmentido á que me refiero.

Contesto esto, únicamente por los respetos que el público se merece, por que la debilidad de caracter que usted ha mostrado en este asunto, me imposibilita de podérmele dirigir en lo sucesivo.

Diciembre 5 de 1863.

Juan J. Biedma.

Persecusion á los indios.

Nuestros lectores leeran con interés los partes en que el Coronel Vedia dá cuenta de la persecusion que se hizo á los indios que invadieron por el oeste el 28 y 29 del pasado, por las fuerzas al mando del Capitan Coria.

Estremece pensar lo qne sufririan esos valientes, en un dia como el que pinta el Coronel Vedia, y que bien recordamos, pues en la ciudad no se podia soportar.

En un dia semejante no encontrar agua —es horrible!

En situacion igual quisiéramos ver á los que tanto gritan contra la defensa de de la frontera; ya verian lo que es bueno.

CRÓNICA LOCAL.

Buzon.—Ayer ha producido lo siguiente:

Delineaciones—Sigue la justa queja de innumerables personas por la tardanza en hacerles las delineaciones que han pedido hace veinte ó treinta dias. No sabemos que hacer para conseguir que se cumpla lo que con tanto derecho pedimos y cuya postergacion nos origina males graves, que tenemos que reclamar á quien corresponda.

Si es poco un delineador, como realmente lo es, ¿qué hace el Gobierno Provincial que no nombra otro? ¿Seremos oidos? Lo dudamos, pero hemos de insistir.

M. B.

JUDICATURA NACIONAL.—Organizada la Justicia Federal en la República y funcionando ya en toda su plenitud, creemos que en esta capital deben nombrarse Jueces de Paz Nacionales para que intervengan en todas las demandas de poca importancia y que son de su competencia con arreglo á la Constitucion, como las que se promuevan entre un argentino y un estrangero, entre un hijo de esta Provincia y uno de otra etc., pues no es justo que por demandas de inquilinato, jornales etc. se tenga que ocurrir al Juez de Seccion que no podria atenderlas materialmente pues no bajan de 1,000 las que existen. Esperamos ser oidos.

M. B.

AL INTENDENTE DE LA SEGUNDA SECCION—Le recordamos que la creacion de esos empleos, que ni presupuestados fueron, y que cuestan mas de 200 mil pesos anuales, fué con el objeto de hacer cumplir las ordenanzas sobre veredas, cercos, etc. y en la 2.ª sesion hay cuadras enteras que no estan cercadas, y en calles empedradas muchas cosas que no tienen vereda, como en la de Suipacha y Tucuman en la de Parque y Cerrito etc. y si el Intendente no hace nada, como es notorio, debe renunciar ó la municipalidad debe quitar esos empleos ¿Y la visita domiciliaria Sres. Intendentes cuando repasa? ¿O quieren ganar un buen sueldo sin hacer nada?—Hemos de volver sobre el asunto por creerlo de interes general.

A.

AL VICE-PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD—Le pedimos que al nombrar el municipal que deba presidir la instalacion de la mesa en las próximas elecciones en la Piedad, nos mande un hombre imparcial y que sepa cumplir con su deber, sin miramiento de ningun jénero y haga efectivo el imperio de las mayorias, proclamando la lista que la tenga.

Varios Electores.

Vaya una ganancia—Un rico estanciero de nuestra campaña, queriendo festejar solemnemente su cumple años, acordó dar licencia por un dia á sus peones á quienes pagaba quinientos pesos mensuales dándoles á mas ese dia diez pesos á cada uno para que los disfrutasen en su nombre.

Al arreglar cuentas al fin del mes, nuestro hombre les descontó veinte pesos á cada uno del dia que no habian trabajado.

—Cáspita! dijeron ellos, Dios quiera que no se renueve á menudo esto, pues creyendo haber ganado diez pesos hemos perdido veinte.

El niño mimado—Cierta señora de carácter liviano, tenia un hijo, aquien temia enfermar, si le contradecia en sus antojos, tanto que se habia vuelto un verdadero tiranillo, y se enfurecia á la mas leve resistencia que se le hacia.

El marido, y sus relaciones le decian á cada paso que educando á su hijo de ese modo, inutilizaba su porvenir, á cuyas reflexiones se encojia de hombros.

Un dia estando en su aposento, oyó llorará su hijo en el segundo patio, se asomó á la ventana, y le vió que de rabia se arrancaba los cabellos, y se arrojaba al suelo, y el asunto era, que un sirviente le habia negado una cosa que él habia pedido.

Porqué no das á ese muchacho lo que pide? sabes que es mucha insolencia esa, de no entregar un sirviente, á mi hijo lo que quiere?

Señora, contestó el criado, aunque gritase hasta mañana, no se lo daria.

A semejante contestacion, la señora

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Calla! Tu tambien eres de Pravia! contestó Pedro creyéndolo paisano suyo.

—Pues ya se vé que si!

—Pues mira, no se te conoce, á lo menos en el habla.

—Es que hace mucho tiempo que estoy en Madrid y he perdido el dejo de la tierra.

—Podrá ser muy bien pero yo no te conozco hijo mio.

—Como que no me conoce V.! Pues no se acuerda V. cuando yo me iba á jugar á la pelota á la puerta de su casa de V., y V. me corria riéndose, y yo huia riéndome, y nunca podia V. alcanzarme, y nunca me pegaba V.?

—Pues, ¿qué estas diciendo, si tú á lo mas tienes veinte y cinco años, y hace treinta que yo sali de la tierra:

—Pues no, señor, que yo me acuerdo de haberle visto á V. en Právia.

—Calla! Si puede ser! Solo que el quitamais no soy yo, sino mi hermano Ambrosio, que se parecia á mi como si hubiera sido otro yo.

—Pues qué, ¿V. no se llama Ambrosio?

—No, hijo no, que me llamo Pedro.

—Ah, si Pedro! eso si, V. se habia venido á servir á Madrid.

—Como que mis padres tenian once hijos, y las vaquillas no daban para tanto crio, y me ha ido bien, eso si; soy casi un señor. Dios se lo pague á mis señoras que con unas santas. ¿ ¿cómo esta mi madre, hijo?

—Le diré á V. cuando yo me vine estaba tan fresquita, que daba gozo: pero ya hace diez años que me vine yo,

—Ah! diez años! Treinta hace que yo dejé la tierra, y no he vuelto á pisarla, ni lo espero.

—Y el buen Pedro exhaló desde lo mas hondo del pecho ese suspiro de pena que arranca á todo hombre de corazon el recuerdo de la patria.

—Sr Pedro, ¿le parece á V. que entremos aqui al lado y nos bebamos un par de chicos?

—Hijo, yo no entro en la taberna.

—Pues iremos al café.

—Tampoco entro en el café antes que en la iglesia, y ahora voy á misa á San Andrés.

—Pues vamos á misa: yo la he oido ya por la mañana temprano: pero lo de Dios nunca es mucho.

—Tienes razon hijo: y mas vale dará Dios que al mundo que Dios paga bien y el mundo paga mal; pero, escucha, ya tocan el tercer toque.

—Pues vamos, que á mi me gusta ver salir el sacerdote de la sacristia.

Y apresurando el paso, el mayordomo y el ladron se entraron en San Andrés.

Llegaron á punto que salia una misa.

El buen Pedro la oyó con gran devocion, y Anselmillo, que asi se llamaba el pillastre, estuvo meditando entre tanto de que manera haria desembuchar á Pedro todo lo que pudiese acerca de sus señores.

Acabada la misa Anselmillo se llevó á Pedro á un café de la calle de Toledo, y pidió ron.

La punta de la nariz de Pedro, vivamente colorada, le habia indicado que Pedro era muy amigo de los licores espirituosos.

Esto, junto á cierto medio color rojo que veia en las estremidades de los ojos del mayordomo.

—Deje ahi la botita, dijo Anselmillo al mozo que vino á servirlos.

—No se acostumbra á dejar la batita.

—Cuarenta reales.

—Es que yo he salido de casa sin dinero, dijo Pedro como que la mesa la dan debalde.

—Y eso ¿qué le hace si tengo dinero yo?

Y Anselmillo saco una de las onzas que poco antes le habia dado el vizconde de Rudaguas, y le arrojó con desden, como pudiera haberlo hecho un hombre despilfarrado y rico, sobre la mesa.

—Calla, hijo! esclamó Pedro: tú estás bien: vaya, pues me alegro.

Anselmillo notó que Pedro no miraba con ánsia el oro, y tomó nota de ello; pero la tomó de que miraba con impaciencia la botella de rom que estaba descorchando el mozo.

—Tanto da! dijo para si el ladron; pero este es mejor y mas barato.

El mozo acabó de descorchar la botella. y llenó las dos copas despues de lo cual se fué.

—Beba V., Sr. Pedro, beba V., le dijo Anselmillo.

—Calla, calla! Pues mira, no es muy malejo este rom, dijo Pedro tirándose al cuerpo y de un solo trago una copa: no es muy malejo para lo que acostumbran á tener en los cafés: por lo demás, otro dia yo te daré á probar rom, verdadero rom de la Jamaica, y del bueno, del viejo, porque en la Jamaica tambien hay rom malo.

—Pues miré V., dicen que no se encuentra en Madrid rom de la Jamaica.

—Oh! oh! Ni por un ojo de la cara, al menos como el que tengo yo.

—Comercia V. en licores, Sr. Pedro?

—Yo no comercio en nada.

—Y entonces.... vamos, será de la bodega de su señor de V,

—Yo no tengo señor.

—Pues no esta V. siviendo?

—Ya se ve que si.

—Pues entonces, ¿á quién sirve V.?

—A dos señoras.

—Ah! ¿Y sus señoras de V. beben rom?

—Ni pensarlo.

—Pero lo compran....ya! para tenerlo en una casa rica se tiene de todo.

—Mis señoras no compran el rom.

—Se lo regalan?

—Si, señor, que se lo regalan. Calla! Y qué te importa eso á ti?

El buen Pedro habia ya bebido tres copas de ese infame rom que se vende en esas casas públicas, y que es capaz de embriagar á un toro, y estaba algo alegre.

—Importar, nada, dijo Anselmillo.

—Pues entonces....?

—Es que es estraño: que se le regale á señoras perfumes, flores y otras cosas semejantes....pase....pero rom.

—Es que la regalan de todo.

—Ya! Sus señoras de V. tienen muchas relaciones.

—No, señor: no tienen relaciones: nadie entra en la casa, mientras no sea el marqués de Guapeltepec, un señor muy buen mozo y muy rico, que se va á casar con la señorita.

—Ah! Y el marqués las regala.

—El marqués no las regala nada.

—Pues entonces, ¿quién?

—El diablo!

—El diablo! Ja! ja! Sr. Pedro, se va V. poniendo calamocano.

—S, eh? Pues bueno, no le hace: las señoras han salido, y no volverán hasta la hora de comer, á la noche: Juan y Diego han salido, y halla se ha quedado Marta, que esta muy acostumbrada á verme ir con sueño á casa:

—Y le acuesta á V.?

—Eh! Qué dices? Pues buena es Marta para andarse con bromas con ella! Y tiene el riñon bien cubierto: como que las señoras regalan y la dejan todos sus deshechos: y que deshechos! Vestidos riquísimos, que solo se han puesto dos ó tres veces, y que Marta tiende muy bien. Calla, hijo; se me ocurre una cosa.

—Cual, Sr. Pedro?

—Una cosa muy buena.

—Muy buena?

—Ya lo creo; muy buena para tí.

—Sepamos.

—Por qué no te casas con la Señora Marta?

—Con una vieja!

—Quién te ha dicho eso?

—Será amu de gobierno.

—Y qué, ¿todas las amas de gobierno son viejas?

—La mayor parte: lo menos tendrá cincuenta años.

—Pues no, señor, que tiene menos.

—Cuarenta y cinco; lo mismo dá.

—No, señor: cumplirá treinta y cinco por Santiago.

—Treinta y cinco?

—Si lo sabre yo que la mandé traer de Cangas de Onis para que entrara en lugar de la Eusebia; una doncella que se le murió á la señora mayor! Cuando vino solo tenia diez y seis años, y era delgadita y fina, con cada ojo negro y con unos colores....

—Me parece, Sr. Pedro, que está V. enamorado de la señora Marta.

—Quién, yo! Qué si quieres! Basta que sea mujer para que yo no pueda verla.

—Como! No le gustan á V. las mujeres?

—Soy fraile.

—Fraile esclaustrado!

—No, señor; fraile profeso de la órden de Calatrava.

Anselmillo se puso de pié.

Habia perdido enteramente el respeto á Pedro.

Al oir decir que era caballero profeso de la órden de Calatrava, no pudo contenerse.

—Vaya, tio Pedro, le dijo: V. esta borracho.

—Como tio Pedro! Yo, el ilustre Sr. D. Fray Pedro Perez Pereira de Montalto y Navascués, descendiente por ambas vias de D. Pelayo y de D. Favila, segun lo reza mi ejecutoria! contestó con suma gravedad, pero pronunciando muy mal las erres, el buen Pedro.

—Pues no lo entiendo.

—Eso es distinto: yo te lo esplicaré. Veamos.

—Ha sido un capricho de la señora mayor.

—Qué es lo que ha sido un capricho?

—El que yo sea caballero calatrava.

—Vaya si tiene orgullo su señora de V.! Cruza á sus criados.

—Vaya si tiene orgullo! Como que desiende de un rey!

—Diablo!

—Y se llama doña Luisa Isabel Clara Maria de Auñan.

—Ah! Es estranjera.

—Tú eres un animal: hubo en España hace mucho tiempo unos reyes que eran austriacos.

—Y de ellos viene su señora de V.?

—Si, señor.

—Pero, por Dios, no beba V. mas, D. Pedro, que se le va á poner á V. gorda la lengua, y me ha puesto V. en mucha curiosidad.

Y el tunante de Anselmillo quitó la botella de encima de la mesa y la puso debajo.

—Ah! Has hecho bien, porque yo, en poniéndome á beber con....y tengo que servir la mesa.

—Con la cruz de Calatrava al pecho?

—Nunca me la pongo, á pesar de que yo no soy criado.

—Como! Pues no le dan á V. salario D. Pedro.

—Si, señor, y no, señor: yo tengo salario. pero no me falta nada: yo sirvo á esas señoras porque quiero, pues yo no soy su criado: estamos, eh? Yo no soy criado de nadie mas que de Dios, que me crío, pues? y no toquean....

—Pero si V. dice mi señora acá....mi señora allá....mi señorita....

—Por cariño....No dice un marido cuando habla de su mujer, mi señora?

—Pero V. no está casado con ellas.

—Como! qué! quiere decir!

—Vamo, D. Pedro: no se incomode V.

—Pues estamos buenos! Y qué malos engendros suelen salir de Pravia!

—Lo dice V. por mi?

—Pues por quién lo he de decir? Eres un tunantuelo, hijo.

—Sabe V., D. Pedro, que tiene V. muy mal rom?

—Si, eh? Puede ser: pero ¿de qué hablabámos?

—Deciamos que V. no puede ver á las mujeres, porque es V: caballero profeso de Calatrava.

—Eso es: si señor: pues, señor, me dice que estaba yo de criado de mi señora, que era noble por que era asturiano; mi señora me dijo:

—Eso lo hemos de ver.—Pues lo veremos dije yo.—Y tanto como lo veremos, dijo mi señora,—Y sin mas, y gastandose un dineral, y haciendo que cuatro clérigos de la órden estuviesen revolviendo papeles y libros parroquiales no se cuanto tiempo. vinieron á sacar en claro que yo era noble por los ocho costados, y descendiente de D. Pelayo y de D. Favila, como quien no quiere la cosa. Entonces mi señora me dijo:—Cruzate Pedro.—Yo, que seria capaz de echarme al fuego si mi señora me lo pidiese, deje que hicieran conmigo todo: y éte ne aqui como me cruzaron. Otro dia la señora me dijo:—Profesa, Pedro; quiero estar segura de que no te puedas casar, y de que no te apartarás por casarte de mi lado. Dónde encontraria yo otro mas fiel y mejor que tu?—Y yo, porque mi señora lo quiso profesé: hice voto de castidad.

—De lo que resultó que le tenemos á V. sacerdote, don Pedro.

—No, señor, si yo fuera sacerdote no envidiaria á nadie mas que á Dios; yo soy profeso pero lego.

—Pero ¿en qué quedamos? Sirve V. ó no sirve?

—Hago lo que me da la gana, señor mio; y tú no tienes nada que ver con eso.

—Bueno; bien, don Pedro: no riñamos aun que no sea mas que por lo que me quiere su hermano de V:

—De qué hablabamos? dijo Pedro cargando su pipa.

—De la Sra, Marta.

—Ah, si! Pues. señor, cuando Marta vino, era un pimpollo. Qué ojos, hijo, que ojos!....y que boca!....y qué dientes! Y aquella garganta; y aquella pechera!.... Bendito sea Dios!....Pero. ¿qué diablo?.. Yo era entonces caballero profeso, y no me podia casar con ella: por lo mismo tuve paciencia, y no le dije ni una sola palabra; y como me gustaba....vaya si me gustaba! Si era muchacha niña!....Y como me gustaba....pues....me escorebajeaba el cariño y me iba enamorando como un loco.... fué menester buscar remedio.

—¿Y qué remedio buscó V. don Pedro?

—Me puse á buscar todas las mañas que tienen las mujeres, y á leer todos los libros que han compuesto los frailes acerca de las mujeres en q' se descubren todas sus tretas y todas sus maneras que tienen de tentar á los hombres y pescarlos: y tanto pensé, tanto lei, que llegué á tomarlas ojeriza, hasta el punto de que me dan asco y miedo, menos dos: mi señora y mi señorita, que son dos ángeles.

—Vamos claros: V. D. Pedro, ¿no ha tenido nada con doña Marta.

—Nada mas que una pelotera cada dia.

—Y doña Marta se conserva doncella?

—Si, señor.

—Y doña Marta tiene dinero?

—Si, señor.

—¿Y doña Marta es todavia comestible?

púsose furiosa, le grita, y pasa al aposento de su esposo para decirle que arroje á la calle, á ese imprudente que no le quiere obedecer.

El esposo que era tan condescendiente para ella, como lo era esta, para con su hijo, sale al patio y le grita como tenia la audacia de no obedecer á la dueña de casa.

En verdad señor, contestó el criado, si la señora quiere contentar á su hijo, que le dé ella misma lo que me pide; ha visto en la tina el reflejo del sol y quiere á viva fuerza que se lo dé.

Una prolongada carcajada, soltó el esposo y los que lo rodeaban, y la misma señora confusa en extremo, no pudo dejar de tomar parte, diciéndose sin embargo interiormente que eso le serviria de escarmiento.

En efecto desde ese dia, fueron tan distintos los principios que inculcó en la cabeza de su hijo; que hoy es un honrado padre de familia, exelente amigo y un ciudadano de mérito.

Una aventura semejante necesitarian, ciertos individuos, un poco mimados.

[Cuentito de carácter dogmático.]

Una noticia—De un diario de Valparaiso tomamos lo siguiente que creemos interesará á nuestros lectores.

«El Sr. Torres—Ha llegado tambien de la República Argentina este artista dramático, de bastante buen nombre, el cual se nos asegura se incorporará en la Compañia; si es así, el personal mejorará considerablemente y podremos esperar con seguridad que sus trabajos serán bien ejecutados.»

Como todos saben, el Sr. Torres partió acá sentido por todos los que lo conocian y por ello creemos tambien que será grato á todos ellos ver al artista apreciado formando parte de una compañia en la que será aplaudido indudablemente por el ilustrado pueblo chileno.

Fabricacion del hielo—Buenos Aires debe felicitarse pues tiene ya una fábrica de hielo que abastece todos los establecimientos públicos y que nos libra de tener que estar sujetos á la contingencia de las nieves traidas del estrangero.

De esta manera el verano se presenta menos terrible, pues tenemos el medio de oponerle un enemigo poderoso.

Felicitamos á los introductores de esta nueva industria y al público todo que ya no podrá carecer de este elemento casi esencial ya en nuestro modo de ser actual.

Franqueza—Un jóven amigo nuestro, preguntaba el otro dia á un nuevo millonario, como era posible que él, que tenia tantas relaciones y amigos, salia siempre solo en carruage.

La razon es muy sencilla contestó el millonario; yendo solo en mi carruage, no hay duda que todos los que vean dirán que es mio, y si saliese acompañado podrian trocarse los papeles.

Cantemos al Señor!—Los alumnos de Jurisprudencia de la Universidad han terminado sus exámenes con felicidad y mereciendo todos ellos una felicitacion de sus respectivos catedráticos—Un ciento mas de ciudadanos han ingresado á nuestras calles y con su rostro alegre y festivo andan esparciendo por todas partes su contento.

Examinados ayer—Primer año de leyes: D. Augusto Alsina—Rafael R. de los Llanos—Pedro S. Peña—Pedro Goyena—Miguel Goyena—Isaac Chavarria—Delfin Gallo—Benjamin R. Basualdo—Jorge Diez Gomez.

Cuarto año—D. Cárlos Saavedra.

Con esto queda concluido el exámen de jurisprudencia.

Mucho deben los estudiantes de este ramo á sus catedráticos, cuyos desvelos han producido el fruto que hemos visto gozosos en la prueba de este año.

El Sr. Rector se ha mostrado satisfecho, su satisfaccion es un premio á su empeño en hacer que la Universidad florezca y un estímulo para la juventud estudiosa.

Lo que dijo natura—Apenas se habia tirado nuestro diario antenoche cuando natura asomando la cara por las rejas de las ventanas de nuestra imprenta, fijó sus ojos sobre nuestra crónica, deteniéndose en nuestro hecho local «á natura.»

No bien la hubo leido cuando la jente la vió salir corriendo por esas calles de Dios, con el vestido levantado y dando desaforados gritos.

El confitero de la esquina que es muy amigo suyo la detuvo y preguntó:

—Aqué viene señora tamaño escandalo á esta hora?

—Qué! dejeme V. que en la crónica de la Nacion se me quiere comparar con la Municipalidad, y como dicen que quien calla otorga, no sea que vayan á creer por ahi si no lluevo, que admito semejante comparacion....Jesus, déjeme V. que me voy á las nubes á derramar mi agua.

Y natura se fué y se puso á llover sobre la tierra de miedo segun dice ella, de que la «pongan en parangon con la municipalidad.»

Y bien que gruñó y metió bulla la muy loca, para avisar á las jentes que llovia, antes de que leyeran la «Nacion.»

Hasta el tiempo la aborrece á la municipalidad, que tal será ella! las casas la detestan y ya hasta los puentecitos han comenzado á hacerle burla—antenoche el puentecito de la Independencia le hizo un jesto á tiempo que pasaba por él un amigo mio que casi se lo traga por uno de sus innumerables agujeros.

El puentecito de la Defensa, píf!! se rie á carcajadas de la municipalidad, y la tierra que mandó echar en la misma calle un vecino cuando le dolian las muelas se burla de los municipales y le ha dicho al almacenero vecino.

—Ya verá usted, que pase no mas municipal por aqui, ya verá usted si por respeto dejo de entrarmele en los ojos. Si amigo, le juro á usted como tierra que soy que estoy segurísima de que no me han de hacer echar de aquí; va! va! la municipalidad! já! já!

Pastoral—Sobre el libro de Renan han llovido los pastorales: una de estas se publicó ayer en la Tribuna—de ella tomamos los artículos siguientes:

Art. 1.° Hemos condenado y condenamos el libro titulado «la vida de Jesus» por M. Ernesto Renan, miembro del instituto.

Art. 2.° Hemos prohibido y prohibimos leerla, comunicar ó conservar esa obra.

Art. 3.° En reparacion de todos *los ultrajes* cometidos contra nuestro Señor Jesucristo, hemos ordenado y ordenamos que *todos los viernes á las tres de la tarde, doblen las campanas* por espacio de tres minutos en todas las iglesias de la diócesis. En ese momento los sacerdotes y los fieles recitaran tres veces esta oracion «Divino corazon de Jesus, tan indignamente ultrajado, os pido perdon, os adoro y os amo.»

Art. 4.° A este acto de fé, de contricion y de amor y de adoracion, *se concede una induljencia de cuarenta dias*, por cada vez que sea rezado.

¿Cuando se apercibirán nuestros ilustrados sacerdotes de que el medio de evitar que ciertas obras hagan el efecto que sus autores se proponen, no es publicar pastorales sino refutaciones?

Si hay como creo, en nuestra iglesia, hombres tan ilustrados como Renan y nuestra iglesia es rica? por que no llena el mundo con los volúmenes de una refutacion séria y concluyente?

De un discurso—Leyendo un discurso funebre que un amigo mio pronunció hace ya tiempo, de la misma prosa de uno de sus párrafos ha nacido el verso siguiente:

Ved al hombre que espira!
No se anonada
Huyendo de esta vida
A mejor pasa;
Como del sol las luces
Que huyen de este hemiferio
Y al otro acuden,

***

Equivoco—Un portugues decia anoche
—En meu pais, cuando se bebe cervja se fa dejar el sond del vas.
—Y qué, hubieran pensado alguna vez tragarse el fondo tambien?
—No, susa tomar toda á cerveza
—Ah!

San Fernando—

Diciembre 3 de 1863.

Mi querido amigo:

Bien conozco lo simpatico que es á los cronistas de la «Nacion Argentina» todo lo que tiende al adelanto y progreso de nuestro pais, y sobre todo en aquella parte que mas lo necesita, cual es la campaña. Se, por consiguiente, que con gusto publicarán estos renglones en obsequio de la justicia debida á un hombre altamente laborioso y progresista, que sin ruido, y con detrimento quizá de sus intereses, sirve á los viajeros y paseantes á las mil maravillas.—Le hablo de D. Guillermo Lein, empresario de carruajes que no omite sacrificio de ninguna clase para contentar á los que tienen la suerte de ocuparlo:—Pronto bien y muy barato, he aquí su divisa—Figurese, magnificas volantas en estos mundos de Dios á cinco pesos por persona de este punto al Tigre y las Conchas, cinco pesos de San Isidro á San Fernando y en el momento de pedirlas las tiene á la disposion, y convendrá q' ni en la ciudad se sirve de este modo y tan sin ostentacion—Le recomiendo pues haga saber á los pascantes de estos lugares, que sus intereses están en hacerse conducir despues del tren por los carruages de la empresa de Guillermo Lein que asi lo serán bien, pronto y barato.

Suyo—J.

Beneficio de Cubas—Hoy tiene lugar en Colon. El programa va en otro lugar. Esperamos que el público no olvide al artista.

REPUBLICAS AMERICANAS.

Via del Pacífico.

De la «Patria» de Valparaiso del 14 del pasado, tomamos lo siguiente:

Santo Domingo.

La revolucion, en la que fué República Dominicana, y fué sometida á S. M. C. traidoramente por Santana, continúa. Los dominicanos se han propuesto restablecer la Republica, ó perecer en la demanda. Verdad es que tienen q' combatir con un poder fuerte. Toda la guarnicion militar Cuba y de Puerto Rico se empleará en sojuzgar á Santo Domingo. Ya se habia hecho envio de tropas de una y otra parte, pero hasta ahora son vencidas por los patricios.

Cartas de la Habana, que alcanzan al 6 del corriente, dicen q' no podrán sofocar la insurreccion, que corria mucha sangre, y que el espiritu público de los republicanos se habia elevado á la mayor altura, no quieren ser vasallos de un rei, sino ser hombres libres.

La prensa de la Habana no dice que los dominicanos hayan sufrido algun reves, por el contrario, dice que pelean con decision.

El gabinete de Madrid debe bien conocer que el sostenimiento de Santo Domingo como una colonia hispana, le costará lo que ella no produce. El pais se asolará, pero voluntariamente no será una hacienda de los españoles.

Méjico.

Las fechas de San Luis de Potosi alcanzan al 9 de setiemdre.

Ningun reves ha tenido la República en la última quincena, ántes bien mejora mucho de condicion, por lo mismo que el enemigo permanece estcionado dentro de la linea de Veracruz á Méjico.

Los Estados organizan fuerzas considerables bajo sus gobernadores patriotas, entusiastas y activos. El jeneral Patoni es gobernador de Durango; el jeneral Doblado, de Guanajuata; el jeneral Hernandez, de Veracruz; el jeneral Ortiz de Michoacan; el jeneral Gonzalez Ortega de Zecatecas; el jeneral Pesquiera, de Sonora; el jeneral Arteaga, de Jalisco; el jenera, Linares, de Querétaro; el jeneral Dueñas de Tabasco, y el jeneral Ruiz, de Tamaulipas. De Méjico y Puebla lo serán probablemente los jenerales Cuéllar y Negrete, que disputan palmo á palmo el territorio á los franceses, con las valientes divisiones que mandan.

Hay una gran desercion de los mejicanos traidores. Aun de la misma ciudad de Méjico, se han desertado compañias enteras, obligando á la Rejencia á situar en Cuantitlan y sus inmediaciones, una fuerza francesa de mil hombres.

Los franceses habian sufrido un descalabro por el rumbo de Toluca, y ya habian entrado á Májico los heridos que hubo en ese lance, de cuyos pormenores carecemos.

El gefe Pilar Villareal, que mandaba una fuerza de 200 hombres, se ha puesto á las órdenes del gobierno constitucional, y se esperaba de un momento á otro en Zacatecas. Anúnciase que algunos otros gefes traidores abandonarán la mala causa, y se adherirán á la de la República, porque el trato que reciben todos ellos de los gefes franceses, es duro y vilipendioso.

El general Prieto estaba ejerciendo ya la autoridad pública en Jalapa

El clero estaba tomando calabazas por cuanto Forey no cree que deba darse disposicion contraria á la desamortizacion de los bienes de manos muertas, ni sobre otras pretensiones de los esclesiásticos mejicanos.

Entre Miramon y Márquez se ha establecido una hostilidad personal terrible, que alcanza ya á Almonte. Estos tres infames traidores están recibiendo una depresion en su orgullo de la altaneria francesa.

Los periódicos franceses de la intervencion parecen mas bien calculados para hacerla odiosa, que apreciable. Los insultos que prodigan á los mejicanos, son inauditos. Se les llama por dicha prensa bárbaros, ingratos, desleales á su protector el Emperador etc.

A virtud de pedidos que se han hecho á Forey de tropa para sostener la conquista de las poblaciones que dominan los franceses, ha contestado que para verificar esos envios de tropas necesitaria tener un ejército por lo menos de cien mil hombres. De manera que confiesa su impotencia.

Se están llevando á cabo los secuestros de los bienes de los que no han querido reconocer el gobierno de la Rejencia. A esto no puede darse otro nombre, que el de saqueo ó el de robo.

Todo hace creer que la República mejicana no sucumbirá al dictador de la Francia.

Venezuela.

La plaza de Puerto Cabello, despues de sangrientos combates, se rindió á los federales el 5 de Octubre, que dando reducido á escombros de la mayor parte de la poblacion.

De Nueva Granada se dice que Mosquera ha mandado sú *ultimatun* al Ecuador.

———

Horrible desgracia.

Tenemos el profundo sentimiento de anuciar la muerte de nuestro distinguido compatriota, el Sr. Dr. D. Manuel Nicolas Corpancho, acaecida en alta mar, con motivo del incendio del vapor *Mejico*. He aquí la carta de nuestro corresponsal de Saint-Thomas, en que se nos comunica tan triste noticia:

Santo Thomas, octubre 16 de 1863

¡No existe ya el señor doctor don Manuel N. Corpancho! No existen ya sus compañeros de Legacion! ¡Todos perdieron la vida el 13 de setiembre, en el incendio del vapor *Méjico*, que les conducia á la Habana! ¡Lloro con ustedes, lloro con la nacion esa espantosa desgracia! Ciento sesenta y un pasajeros perecieron en aquel infausto dia. Solo tres se salvaron, y trece individuos de la tribulacion.

Envio mi mas sentido pésame a las familias de aquellos desgraciados peruanos; y no cesaré de dar los pasos necesarios á fin de averiguar si aun es posible alimentar la esperanza de que algun buque haya recojido los náufragos. Pero el relato de los dieziseis que lograron salvarse, es desesperante: ellos se mantuvieron á distancia, esperando que alguno mas se arrojara al agua para recojerlo; pero las llamas devoraron instantáneamente el vapor que desapareció luego entre las olas.

No acierto á decir nada mas sobre el asunto, porque me siento como aturdido por el recuerdo de esa catástrofe,

ESTADO ORIENTAL.

Fuga del «Libertad.»

NUEVO ESCANDALO DE LA POLITICA PIRATICA DEL GOBIERNO ARGENTINO.

La Capitania del puerto intimó ayer al vapor paquete argentino *Libertad* que no podia salir.

Apesar de esta órden, el vapor calentó su caldera, y cuando la capitania se apercibió de ese desobedecimiento, intimó por segunda vez el cumplimiento de su órden.

Nuevo desobedecimiento; el vapor se puso en marcha, negándose á oir al empleado de la capitania que fué la segunda vez.

El fuerte de San José le hizo entonces un disparo con bala y el ponton dos tiros mas; pero siendo ya la noche entrada—el vapor continuo su viaje.

Inmediatamente se ordenó al vapor de guerra *Treinta y Tres*, que se aprontara para seguir al *Libertad*.

En aquel mismo momento circulaba con bastante generalidad que el Sr. Marmol iba á bordo del *Libertad*.

Sea este hecho exacto ó no, lo que aun ignoramos, la verdad es que se asegura que el agente confidencial argentino, no es completamente ageno á ese acto de rebelion y desobedecimiento á las órdenes de la autoridad Oriental.

La fuga del vapor *Libertad* es un nuevo escándalo de la politica pirática del Gobierno Argentino.

Y sin embargo, la tolerancia del Gobierno Oriental, despues de tantos y repetidos escándalos, despues de tantas violaciones de parte del Gobierno Argentino, es tal que admite al Sr. Mármol como agente confidencial de ese mismo Gobierno.

El Gobierno Oriental debió decir á ese agente de un Gobierno que viola el derecho constitucional, que pisotea el derecho de gentes, que patrocina y protege de todos modos la escandalosa y criminal invasion del vándalo Flores:—«Idos como habeis venido, y decid á vuestro Gobierno que hasta que no dé á la República Oriental plena satisfaccion, esta no puede mantener relacion ninguna con un Gobierno desleal que nada respeta.»

¿Se persuadirá ahora el Gobierno Oriental de que no debe esperar del argentino otros hechos, ni otro comportamiento, que los que hasta aqui la hemos visto poner constantemente en práctica?

¿Por qué fuga el Libertad, burlando las órdenes que le intimó nuestra autoridad?

¿En que se funda su comandante para cometer impávido esa inaudita violacion?

¿En instrucciones reservadas de su Gobierno?

Lo repetimos—la fuga del «Libertad» es un hecho pirático, idéntico al apresamiento del «General Artigas» y digno solo de subditos de un Gobierno como el Argentino, que responde con una politica agresiva, la politica noble y leal del Gobierno oriental.

¿Cuando acabaremos de ser el juguete y la burla de esa politica pirática?

Ante ese nuevo é inaudito escándalo, el Gobierno debe enviar su pasaporte al Sr. Marmol; con un breve plazo para que se retire del pais.

En seguida, debe declarar rotas todas las relaciones con el Gobierno Argentino; y despues, venga lo que venga.

La guerra misma seria preferible á ese escándalo no interrumpido de los piratas del Plata.

Lo demas es estarnos engañando dia á dia, para no recibir sino continuas decepciones y ataques que ajan nuestra dignidad y menoscaban nuestra soberania.

Basta de escándalos!
Basta de politica desleal!
Basta de actos piráticos!

El pasaporte para el Agente Confidencial, si es que no ha fugado tambien en el *Libertad*, y cortese en seguida toda relacion con los demagogos unitarios, con esa pandilla, constituida en Gobierno, de quien no tenemos que esperar, sino vejámenes y agresiones.

El pueblo Oriental, justamente indignado, reclama una actitud enérgica de parte de su Gobierno, para reprimir ese último atentado, salvando el decoro nacional.

Basta de escándalos!
Basta de actos de pirateria!

He ahí el voto de la opinion pública indignada con ese nuevo deconocimiento del derecho y de la soberania Oriental.

«*Pais*.»

———

¿Qué significa esto?

La *Nacion Argentina* del 2 del corriente registra un suelto con el rubro de *El Sr. Lapido* que mas abajo publicamos.

En vista de él nos atrevemos á preguntar al colega que quiere decir eso de, *llega tarde* y que significacion le da, y que valor tiene entonces la Mision Mármol?

Dice *La Nacion Argentina*.

«El Sr. Lapido.—En el vapor paraguayo *Ipora* ha llegado el Sr. Lapido, Agente Oriental en el Paraguay; entendemos que siguió inmediatamente para Montevideo.

Si es que trae algun consuelo del Paraguay llega tarde.

———

9 de la noche.

Los sucesos vienen dándonos las esplicaciones que pediamos á la *Nacion Argentina*. Eso de *llega tarde* significa que un conflicto era buscado, y que se queria á todo trance llegar á uno situacion violenta contra la República Oriental. En el dia de ayer llegó el vapor *Menay* salido muy tarde de Buenos Aires el dia anterior por órden del Gobierno Argentino, trayendo comunicaciones para el S. Mármol.

Este agente de aquel gobierno se presentó segun parece con exigencias indeclinabl s.

Despues de la conferencia del agente del general Mitre, fué suspendida por órden del gobierno la salida del vapor «Libertad» pues esta conferencia habia terminado muy tarde y no estaba concluida la correspondencia oficial.

Este incidente dió lugar á que se propagase inmediatamente en la ciudad el que habian sido rotas todas las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos Oriental y Argentino.

Sin embargo, tambien se creyó que, debido á los buenos oficios del Ministro brasilero, habia esperanza de remover las dificultades suscitadas.

En tal estado de cosas ha debido sorprender, como sorprendió efectivamente, el acto incalificable del capitan del «Libertad, porque desobedeciendo las órdenes de la Capitania del Puerto, salio subrepticiamente largando su ancla, al oscurecer. A la nueva intimacion de un tiro sin bala del fuerte de San José, se detuvo un momento el «Libertad» pero derivando se guareció detrás de un buque ingles, y de allí ganando á todo vapor escapó, gracias á la oscuridad á dos nuevos tiros del ponton.

Estos incidentes suscitados, este anúncio del diario oficial argentino «¿nó dan «motivo de pensar que se buscaban *con«flictos* contra el Estado Oriental, ó bien «que estos conflictos son un pretesto para «encubrir aprestos bélicos contra la pro«vincia de Entrerios?»

El tiempo lo dirá.

«*Reforma*.»

———

Aprestos.

El Ministro de Guerra del Gobierno vecino, partió precipitadamente para activar las fortificaciones de Martin Garcia.

Ha llevado consigo al ingeniero Sourdeaux, encargado de la delineacion de los planos.

Se ha mandado artilleria y artilleros; y segun el tenor de algunas cartas, hacen bajar al litoral los cuerpos de linea que están en el interior.

Qué objeto tienen esos aprestos militares, esos aparatos de guerra?

¿Son destinados al Entre-Rios?

Puede ser muy bien.

Pero entre tanto son una amenaza para el Estado Oriental.

No debiéramos pensar así, si hechos alarmantes no lo manifestasen, porque no existe ninguna cuestion á nuestro juicio, que haga justificable ni menos inminente una guerra.

El incidente de la isla no puede servir ni aun de pretesto, mucho menos de bandera para exigencias extremas y sin apelacion.

Cuestiones harto mas graves quedaron dirimidas por medios diplomáticos bastante honrosos á fé, para la justicia de nuestro gobierno y la discrecion del ministerio del ramo.

Entonces, debemos convencernos que existe un designio clandestino, una idea sombria que procura desarrollarse.

Que se hace luz el pensamiento insano de poner al servicio de la rebelion el concurso de un Estado constituido y soberano.

Que se opta por los medios mas directos de agresion, á virtud de la importancia de la agresion indirecta.

Que el gobierno argentino se prepara al parecer buscando una ocasion propicia de desenvolver planes añejos contra la independencia de este pais.

Que se prepara á confundirse y mesclarse en las cuestiones internas de un Estado vecino, buscando el triunfo de un partido que le pertenece y para el que no es bastante ni su propaganda ni sus medios prestados

En presencia de la actitud del Gobierno vecino ¿hay ó no una amenaza exterior para la República.

El medio de conjurarla con tiempo la tiene consigo el general Medina.

Flores tiene que esforzarse en permanecer dentro del territorio, favorecido por sus exelentes caballadas y sus incesantes movimientos.

Si el general Medina redobla su actividad y logra poner fuera de nuestras lineas la agresion, el armamento de Buenos Aires no significa nada.

Comercio.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El gefe de la frontera del Oeste.

Nueve de Julio, Noviembre 29 de 1863.

Al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Ayer á las doce y media recibí parte del Juez de Paz del «25 de Mayo» y oficial encargado del mismo punto, que los indios habian invadido ese partido; y burlando la vigilancia de las partidas de campo y del fortin Baldevenitez, habian penetrado hasta la estancia del señor Don Antonio Maria Islas y robado las haciendas de ese establecimiento y otros; abarcando una estension de campo bastante grande.

Dispuse en el acto marchase el capitan Don Aristides Coria, con ciento y tantos hombres bien montados, y tratase á marchas forzadas de salirles adelante, ó cuando menos les tomase el rastro y los siguiese hasta batirlos. Yo quedé con la division pronta para marchar en proteccion del capitan Coria, ó de acudir á cualquier otro punto dende los indios se hiciesen sentir, pues suelen invadir por varios puntos á la vez.

El parte que á continuacion cópio á V. E. del capitan Coria, impondrá á V. E. del éxito de la operacion qué se le confió.

Debo decir á V. E. que el dia de ayer ha sido un dia de fuego, y que en el campo no se encuentra una gota de agua.

Los indios amigos del Cacique Coliqueo, avisados á tiempo deben salirles a los invasores adelante; lo que les es fácil por la posision que ocupan; daré parte á V. E. oportunamente del resultado de su batida.

Luncagué, Noviembre 29 de 1863.

«Como anuncié á V. S. ayer me puse en la rastrillada á las dos y media de la tarde, una hora despues, divisé los polvos de los indios ladrones y en el acto tomé las medidas como para cargarlos—me puse en su seguimiento y á las 4 y 1/2 ó 5 los alcance, cargándolos inmediatamente con los indios amigos del 25 y parte de las fuerzas del 5.° de caballeria de linea, mi Rejimiento, sin embargo de ser los indios en número de 300 al parecer. No nos hicieron frente y solo trataron de poner en salvo los arreos, compuestos de hacienda yeguariza, fraccionándose en trozos; esto privó en parte que fuese su persecucion mas tenaz. El escesivo sol y la absoluta carencia de agua casi inutilizó nuestra caballada. Indios han muerto dos, heridos van varios y les hemos quitado de 1,200 á 1,500 yeguas, como 150 caballos, entre ellos como 40 ensillados que dejaron en su fuga. Por nuestra parte no tenemos mas en los 100 hombres sino algunos enfermos por la sed de ayer: hasta ahora estamos sin agua para el arreo y caballos, asi es que no estaremos en este campamento sino hasta mañana.

«El teniente Don Santos Plaza me ha servido tanto como V. S. puede figurarse, portándose los indios amigos del 25 tan bien como siempre; lo demas de la fuerza ha cumplido con su deber.

Creo por mil razones que los indios son Tapalqueneros y Ranqueles, por los rumbos que han tomado al fraccionarse.

«Vervalmente tendré el honor de dar á V. S. mas detalles. No sabemos si encontraremos agua en lo del Cura ó Luncagué pero tenemos una gran tormenta.—Dios guarde á V. S.—firmado—*Aristides E. Coria*.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

Diciembre 5 de 1863.

Lo acordado y publiquese.

———

El gefe de la frontera del Oeste.

Nueve de Julio, Noviembre 30 de 1863

Al Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Capitan D. Arístides Coria ha regresado á este Campo.—Segun su relacion verbal corroborada por los vaqueanos, los indios invasores son mas de trescientos (300) lo que hace suponer sea la invasion de Ranqueles, anunciada por el cautivo Quiroga.

El Capitan Coria y los Oficiales y tropa á sus órdenes se han portado con bizarria poco comun.—Todo cuanto diga á V. E. de lo que han padecido estos valientes, es poco; el dia que marcharon de este Campo, era uno de esos tremendos dias de verano, en que el aire que se respira es fuego; en que la tierra quema.

Salidos de este campo á la una, han galopado quince leguas en cuatro horas; y habiéndose encontrado de golpe con la indiada que loca de sed, como ellos, estaba reunida en un bajo tratando de hacer jagüeles, la han cargado sin mirar su crecido número y la han perseguido hasta que los caballos se les han parado, habiendo muchos de ellos caido muertos.—El alferez D. Pancho Canullan rodó en el acto de lancear un indio estropeándose la cara; el alferez D. Lorenzo Otárola á consecuencia de otra rodada y de la sed, enfermó, teniendo que alzarlo un soldado por delante; el teniente D. Cárlos Parodi, que tambien rodó, me veo en la necesidad de mandarlo al «25 de Mayo» enfermo, á consecuencia del golpe; cinco ó seis soldados enfermaron de la sed, de ellos dos al estremo de desesperar de su conservacion.—Al Porta D. Antonio Perez se le cayó el caballo enfermo.

Estos detalles, Excmo. Sr., de los que omito muchos, pueden dar á V. E una idea de la terrible jornada á que me refiero.—Ellos pueden tambien servir para probár lo que sufrirán los indios.—Segun el teniente D. Santos Plaza, bravo é inteligente oficial criado en la guerra de indios, éstos, no solo no lograrán salvar las yeguas que han conseguido sacar adelante, sino que cree deban perecer algunos indios de sed; pues como he dicho á V. E. van enancados y huyen en direcciones donde es seguro que no encontrarán agua.

Por lo espuesto, me permito recomendar á la alta consideracion del Gobierno Nacional al Capitan D. Arístides Coria y oficiales y tropa que lo acompañaban.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Julio de Vedia.

En las últimas cinco leguas recorridas por la fuerza, pasan de doscientas las yeguas muertas por el sol y la sed, y de ochenta los caballos muertos ó empalizados que probablemente morirán, pues quedaron en el campo.

Vedia.

Diciembre 5 de 1863.

Lo acordado y publiquese..

Juan A. Gelli y Obes.

El Coronel del Regimiento N.° 4 de Linea y Comandante en Gefe de las fuerzas espedicionarias sobre el vandalaje.

Villa de Mercedes, Noviemdre 24 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República en Campaña. General D. Wenceslao Paunero.

Cumpliendo con lo que ofrecí á V. S. en mis anteriores, hoy me es grato concretarme á detallarle la jornada que terminó en los campos de Chajan con un éxito feliz.

Encontrándome en San Francisco, donde tuve que permanecer dos dias para dar de comer la caballada que tan mal comida estaba, desde que emprendí mi marcha de la ciudad, y combinar mis operaciones segun las noticias que adquiriese del enemigo; tuve parte el 17 que Puebla con un número como de 200 hombres que cruzaba el «Balde del Pimpollo» con el rumbo hácia el Sud. En el acto desprendí una vanguardia de cien hombres al mando del Teniente Coronel y Sargento Mayor Bustamante con el objeto que les siguiese la pista, continuando yo con el resto de fuerza; mas como el enemigo se encumbrase á la sierra por la cuesta de Cantana, tuve que hacerlo tambien por la quebrada de Quines atravesando toda la escabrosa sierra hasta que salí á Santa Rosa, donde adquirí conocimiento que el vandalaje jiraba al sud por la costa de la Sierra de Córdoba, tomándosele rastro en la Punilla que pasaba á Chajan; cuya operacion ha sido practicada con forzadisimas marchas en cuatro dias y noches sin parar, teniendo que dejar un número considerable de caballos rendidos como era consiguiente, hasta que en el mencionado punto de Chajan se les dió alcance despues de una tenaz persecucion de ochenta y tantas leguas; y aunque hicieron alguna resistencia á la entusiasta vanguardia, fueron inútiles sus esfuerzos, porque en el acto quedaron desechos, quedando en nuestro poder sesenta y un prisioneros incluso cinco titulados oficiales, treinta y siete muertos entre estos el titulado Sargento Mayor Féliz Escudero (mi antiguo asistente que me inutilizó) sesenta caballos incluso tres mulas, 2 carabinas, 2 fusiles, dos escopetas, tres recortados, diez y seis lanzas, seis sables, y por nuestra parte solo hemos perdido dos soldados, un veterano y un G. N.; habiendo tenido parte en el combate un escuadron del N° 7 al mando del Capitan Laconcha, que á tiempo salió en persecucion y tomó del número mencionado algunos prisioneros, saliendo herido un oficial de este escuadron.

El Teniente Coronel Quirno que habia salido del fuerte con cincuenta hombres dispuestos á hacer la persecucion si cruzaban al sud, ha tomado los únicos dos trompas que tenian con sable y el instrumento, habiendo salido estos en su dispersion al 3 de Febrero, y estos dicen, que Puebla como con veinte hombres tomaron al naciente. Como desde el 3 de Febrero hasta el paso del Lechuzo, y paso de los Capones, no han cruzado al sud, y el rumbo que llevan segun dicen los trompas, es muy probable que hayan ido á encabalgarse á Suco ó Sampacho para pasar á tierra-adentro, pues de otro modo en los caballos montados no podrán llegar por su mal estado.

Las partidas que desprendió el Teniente Coronel Quirno han recorrido una estension de quince leguas, desde el 3 de Febrero y no han encontrado rastros, no tan solo en los pasos que dejo mencionados, ni por las lagunas de las Ramadas hasta la de la Brava donde ha recorrido.

En esta empresa Sr. General han, adquirido las recomendaciones á que son muy acreedores los esclarecidos patriotas Teniente Coronel y Sargento Mayor D. Juan E. y D. Narciso Bustamante, como igualmente los oficiales y tropa que les han acompañado, por lo que me hago un deber en recomendarlos á la consideracion de V. S., y por su conducto á la del Exmo. Gobierno Nacional, lisonjeándome en feliciar á V. S. por la terminacion de la guerra contra el vandalaje.

Dios guarde á V. S.

José Iseas,.

Es cópia.

Belisario Saravia.
Secretario.

———

Inspector.

Cuartel general, San Luis Nbre. 26 de 1863.

Al Gefe del Regimiento núm. 4 de caballeria de linea, Coronel D. José Iseas.

Acabo de recibir el parte detallado del triunfo obtenido en «Chajan» que me remite U. S. por conducto del comandante D. Mariano Paunero, debiendo repetirle en contestacion las felicitaciones que á nombre del Exmo. Gobierno Nacional y al mio propio, tuve ya la satisfaccion de dirijir á U. S. y á los demas Gefes, Oficiales y tropa que tan honroso y eficazmente han cumplido con su deber, y llenado la importante comision que les fué confiada.

Asegurando á U. S. que elevaré al Superior Gobierno las especiales recomendaciones á que se han hecho acreedores el Teniente Coronel y Sargento Mayor Bustamante, saludo á U. S. con mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á U. S.

Firmado— Wenceslao Paunero.

Es copia. *Belisario Saravia*.
Secretario.

———

El Gefe del Regimiento núm. 7 de Caballeria de linea.

Rio 4.°, Nbre. 23 de 1863.

Al Sr. Inspector y Comandante Gral. de Armas de la República, Gral. D. Wenceslao Paunero.

Hoy á las once del dia regresó á este punto el Capitan D. Plácido Laconcha, con los cien hombres que fueron desprendidos contra los montoneros, trayendo 26 prisioneros y 55 caballos del enemigo que fueron patriados en el acto.

En cuanto á los dos oficiales heridos, debo poner en conocimiento de V. S. que el Alferez D. Cristobalo Baez herido gravemente en el brazo izquierdo, yendo en persecucion del bandido Pueblas y de algunos otros que lo acompañaban, vió á un soldado de su cuerpo acribillado por dos oficiales de los bandidos [los hermanos Vidal], y para salvarlo echó pié á tierra inmediatamente y se lanzó con arrojo, logrando salvar al soldado, matando uno de los oficiales é hiriendo al otro gravemente, el cual sin embargo logró escaparse, pues que en aquella lucha desigual recibió el Alferez Baez la herida de que se ha hecho mencion.

El alferez Saragoza Bengolea recibió una herida leve en la frente, pero logró matar uno de los bandidos que lo habian acosado y era el titulado Mayor Escudero (que siendo asistente del Coronel Iseas, intentó asesinarlo, cuando lo hirió gravemente.)

Los montoneros apesar de sentirse amenazados por la retaguardia, arreaban doscientas vacas para sin duda alimentarse en su pasada al Desierto: estas quedaron en el campo de batalla. de donde volverian al establecimiento donde fueron robadas.

Las demas caballadas del enemigo ya tendrá V. S. conocimiento que el Coronel Iseas ó su Division, tomó alguna parte de ella como era muy prudente.

El capitan Laconcha ha llenado en todas sus partes los deberes de la comision que se le habia confiado como lo verá V. S. por la nota adjunta, y que esta nos dá esperanzas que puede haber caido el cabecilla.

Dios guarde á V. E.

Manuel Baigorria.

Es cópia—

Belisario Saravia.
Secretario.

———

Inspector.

Cuartel General, San Luis Noviembre 24 de 1864.

Al Gefe del Regimiento núm. 7 de caballeria de linea, Coronel D. Manuel Baigorria.

Me he impuesto con toda satisfaccion del parte detallado que U. S. me pasa con fecha 22 del presente, relativo al feliz éxito de la comision confiada al capitan D. Plácido Laconcha, quien ha cumplido con tanto acierto las instrucciones que le fueron dadas para batir la última montonera que quedaba de pié y pretendia escapar al desierto, por lo que y aunque ya en nota de ayer lo encargo á U. S. le espresará mis felicitaciones, como á los alferez Baez y Bengolea, por su comportacion.

Aprobando la devolucion á sus propietarios que se ha verificado por las fuerzas de U. S. de los ganados arrebatados por las hordas vandalicas, y felicitándole nuevamente por el triunfo obtenido sobre ellos, saludo á U. S. con mi acostumbrada consideracion y aprecio.

Dios guarde á U. S.

Firmado—*Wenceslao Paunero*.

Es copia.

Belisario Saravia.
Secretario.

———

Lista de los vándalos de que se tiene noticia que se ha encontrado en la derrota de «Chajan».

Juan G. Puebla.
Agenor Pacheco.
G. Guemes.
Simeon Luengo.
Gabriel Ontiveros.
Abdon Fernandez.
Santa-Ana Sosa.
José Hilario Colchado.
Cárlos Ortiz.
José Carmona (a) Potrillo.

———

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1863.

El Presidente de la República.

Ha acordado y decreta.

Art. 1.° Durante la ausencia del Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública desempeñará las funciones anexas á ese Ministerio el Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

———

Gobierno Interino de

Córdoba, Noviembre 27 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V E. que por el decreto que en cópia autorizada se acompaña, espedido con fecha de ayer ha sido nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Francisco de Paula Moreno, quien se encuentra ya en posesion de dicho destino.

Con este motivo me complazco en ofrecer á V. E. las seguridades de mi perfecta consideracion y estima.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREYRA.
Saturnino D. Tunes.
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1863.

Acúsese recibo, publiquese y archivese.

G. Rawson.

———

El Gobierno de la Provincia

Córdoba, Noviembre 26 de 1863.

Hallándose vacante el cargo de Ministro General de Gobierno, en uso de sus atribuciones

Acuerda y decreta.

Art. 1.° Nómbrase Ministro General de Gobierno al Dr. D. Francisco de Paula Moreno.

2.° Señálase el dia de mañana á las diez para que tenga lugar en el Despacho de Gobierno la recepcion del nombrado.

3.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Occial.

FERREYRA.
Saturnino D. Tunes.
Oficial Mayor.

Es conforme.—
Alejo Rodriguez—Oficial 1.°

———

Aviso del Ministerio de Hacienda.

La Contaduria General en cumplimiento de órden superior, ha fijado el cambio para el percibo de la renta y el pago de las obligaciones nacionales en la semana que comienza el lúnes 7 del corriente, en veinte y seis pesos, treinta y cinco centavos moneda corriente (26$ 35 cent. m/c.) por un peso plata de 17 en onza.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

Documentos Provinciales

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.

En el interés de llenar del mejor modo posible los objetos de la ley de 3 de Noviembre de 1855, evitando al mismo tiempo que la tierra pública sea solicitada por los que no tienen la intencion y los medios de poblarla; el Gobierno de la Provincia ha acordado y decreta:

Art. 1.° Además de las condiciones de poblacion que se exigen para obtener la propiedad de las tierras públicas de Bahia Blanca y Patagones con arreglo á lo dispuesto por la ley citada de 3 de Noviembre de 1855; los interesados deberán cumplir con las prescripciones contenidas en los artículos 1.°, 2.° y 4.° del decreto de 16 de Octubre del presente año.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1865 Y 1864.

ANEXO D.

INCISO 3.°

		Al mes.	Al año.
1 Para la publicacion del Registro Nacional, y demas impresiones de la Administracion		12,000	
INCISO 4.°			
1 Gastos eventuales del Departamento de Justicia.		3,000	
INCISO 5.°			
1 Para gastos de codificacion		25,000	

Departamento del culto.

Estas partidas deben preceder á las que se publicaron en nuestro número anterior

INCISO 6.°

OBISPADO DE BUENOS AIRES.			
1 Al Ilmo. Obispo	320	3,840	
2 » Secretario	53	636	
3 » oficial de Secretaria	31	372	
4 » Capellan	27	324	
5 A dos familiares á 13$ 20 cent	27	324	
6 Gastos para visitas de Diocesis		560	
			6,056
CURIA ECLESIÁSTICA.			
7 Al Provisor	100	1,200	
8 » Fiscal Eclesiástico	32	484	
9 » Escribiente de la Curia	20	240	
10 » Ordenanza	12	144	
			1,958
CABILDO ECLESIÁSTICO.			
11 Al Presidente á Dean	100	1,200	
12 A cuatro dignidades á 80$ uno	320	3,840	
13 » » canónigos á $68 uno	272	3,264	
14 Al Secretario	20	240	
15 » sacristan mayor	32	384	
16 » maestro de ceremonias	24	288	
17 » sochantre	31	372	
18 » tres cantores á $16 uno	48	576	
19 » al organista	20	240	
20 A seis acólitos, á $5 60 cent. uno	34	408	
21 Al perrero	16	192	
22 Al sacristan menor	11	132	
23 » pertiguero	20	240	
24 Para gastos del Culto en la Iglesia Catedral	80	960	
25 Pension de un esclaustrado	6	72	
			12,408
CAPELLANIAS.			
26 Diez capellanes de coro en la Iglesia Catedral con $20 uno	200	2,400	
27 Cinco id. de misa en la misma de 6 á 10 de la mañana con $8 uno	40	480	
28 Dos id. de 10 1/2 12 1/2 con 10	20	240	
29 Una misa de hora en la misma	12	144	
30 Seis id en la Merced con 2	12	144	
31 Una id. id	3 50	42	
32 Tres id. en San Ignacio á $2	6	72	
33 Cuatro id. en Santo Domingo 2	8	96	
34 Una id. id	3	36	
35 Una id id	3 50	42	
36 Una id en San Miguel	2	24	
37 Dos id en la Concepcion á $2	4	48	
38 Una id en las Catalinas	2	24	
39 Una id id	3	36	
40 Dos id en Monserrat á $2	4	48	
41 Una id en la Recoleta	3	36	
42 Una id	2	24	
43 Una id de Dean	2	24	
44 Una id en los ejercicios en fondos públicos	2	24	
45 Dos capellanes en San Nicolas á $2	4	48	
46 Una misa en San Telmo	3	36	
47 Una id id	2	24	
48 Una id en el Socorro	3	36	
			4,128
FIESTAS EN LOS TEMPLOS DE LA CAPITAL.			
49 Para el titular de San Ignacio		80	
50 Semana santa		80	
51 Fiesta de San Pedro Nolasco en la Merced		80	
52 Para en titular de la Merced		80	
53 » el aniversario del 5 de Julio en Santo Domingo		40	
54 Para el id de Santa Clara en San Juan		31	
			392
AUXILIO Á ALGUNOS CURAS DE LA CAPITAL.			
55 Al Cura del Socorro	34	384	
56 » ayudante del mismo	14	168	
57 » id de San Telmo	8	96	
58 » Cura del Pilar con obligacion de asistir al Cementerio	40	480	
59 Al ayudante con la misma obligacion	20	240	
60 » sacristan para la Iglesia y Cementerio	12	144	
61 » Convento de Santo Domingo	28	336	
62 » la Case de Ejercicios	36	342	
63 » Capellan de la misma	10	120	
64 » Monasterio de las Catalinas	28	336	
65 » de las Capuchinas	28	336	
			[illegible]
SEMINARIO CONCILIAR.			
66 Sueldo de un Rector	60	720	
67 Id » » Vice Rector	40	480	
68 Id » » Inspector	32	384	
69 Id » » cuatro profesores á 40 $ uno	160	1,920	
70 Para 25 becas á $14 una	350	4.200	
71 » alquiler de casa	100	1,200	
			8,904
OBISPADO PARAENENSE.			
72 Al Ilustrisimo Obispo	300	3,600	
73 » Secretario	25	300	
74 » Dean	100	1,200	
75 » Arcediano	80	960	
76 » Canónigo Magistral	70	840	
77 » id penitenciario	70		
78 » id lectoral	70	840	
79 » id de merced	70	840	
80 A dos racioneros á $50 uno	100	1,200	
81 » dos medios racioneros á $41 66 cent	83 33	1,000	
82 » dos capellanes de coro á $41 66 cent	83 33	1,000	
83 Al maestro de ceremonias	24	288	
84 » sochantre 1.°	30	360	
85 » id 2.°	25	300	
86 » sacristan mayor	30	360	
87 » organista	20	240	
88 » secretario capitular	20	240	
89 » pertiguero	16 66	200	
90 Para gastos y fábrica de la Catedral	60	720	
91 » id de la Curia Episcopal	50	600	
			15,[illegible]
OBISPADO DE CÓRDOBA.			
92 Al Ilustrisimo Obispo	300	3,600	
93 » Secretario	25	300	
94 » Dean	100	1,200	
95 » Arcediano	80	960	
96 » Chantre	70	840	
97 » Tesorero	70	840	
98 » Canónigo Magistral	70	840	
99 » id de merced	70	840	
100 » id de 1.° racion	50	600	
101 » id de 2.° racion	50	600	
102 » id de 1.° media racion	41 66	500	
103 » id de 2.° id id	40 66	500	
			11,620

Continuará.

EXTERIOR.

Estados-Unidos.

ULTIMAS OPERACIONES MILITARES.

El reciente movimiento de concentracion emprendido por los confederados ha do ya sus resultados, puesto que el cuerpo de ejército del Cumberland bajo el mando del general Rosencranz, ha sufrido una grave derrota en el estado del Tenuessée.

El general federal se ha visto burlado por el enemigo, al cual sopon ia desmoralizado y marchando en retira da precipitádamente, cuando el abandono de Chattanoga y la retirada de Bragg era una operacion calculada para infundir confianza á Rosencranz y atraerlo al punto en donde ha sido derrotado.

He aquí lo que nos induce á decir que el movimiento de retroceso de Bragg era una operacioa estratégica y no una retirada forzosa. El general confederado no quiso batirse en Chattanooga á pesar de ser una ciudad importante, así por su poblacion, como por su posicion militar. Los federales consideraron la ocupacion de Chattanooga como un suceso de ventajosos resultados, equivalente á una gran victoria alcanzada sin sacrificio alguno, puesto que estaban dispuestos á apoderarse de aquella ciudad sin reparar en lo que pudiera costarles. En efecto, parecia natural que Bragg defendiese con algun empeño un punto que, ora por su larga permanencia en él, ora por los trabajos de fortificacion pasaj era que habia mandado construir en las inmediaciones, daban márgen á supone r que el general confederado habia eleg ido esta posicion militar para disputar el paso á su antagonista.

En tanto que Rosencranz reunia su cuerpo de ejército y hacia sus preparativos para atacar la posicion de los confaderados, Bragg evacua Chattanooga y prosigue su retirada hácia La'fayette. El general hubo de creer sin duda que el enemigo que le abandonaba sin combatir una posicion de tanta importancia, no se atreveria á darle frente en otro punto menos ventajoso en su concepto, y de ahí es que Rosencranz se lanzase impaciente en persecucion del fugitivo enemigo, sin aguardar á que se le reuniese el general Burnside, engolfándose en el interior de un pais que desconocia completamente.

Al mismo tiempo que Bragg atraia al enemigo al punto que deseaba, recibia los refuerzos que le habia mandado Lee de dos ó tres Estados del interior. Reforzado suficientemente, el general confederado hizo alto á la entrada de unos desfiladeros que debieron imponer respeto al enemigo, y que le ofrecian una segura retirada hácia Roma y Calhoun en caso de serle adversa la suerte de las armas.

La víspera de la batalla del 19 de setiembre los dos ejércitos estaban á corta distancia el uno del otro, separándolos Chicamanga-Creek, nombre de uno de los muchos arroyos que surcan el norte del Tennessee. Los federales ocupaban una linea de colinas, en forma de media luna, conocidas en el pais con el nombre de Pigeon Mountains, no lejos de Lafayette, y los confederados se habian situado en el interior de este semi-círculo. El terreno que estaba destinado á servir de campo de batalla es bastante llano, pero muy cubierto de bosque y cortado por pequeñas corrientes.

El 19 por la mañana el ejército confederado atacó vigorosamente la linea federal, y despues de una batalla de dos dias, en la que siempre los del norte llevaron la peor parte, el general Rosencranz se retiró á Chattanooga, á donde llegó en muy mal estado y sin haber podido reunir todas sus tropas.

No nos proponemos seguir el curso de esta última batalla cuyos pormenores conocen ya nuestros lectores; pero si haremos observar durante toda ella la superioridad maniobrera de las tropas del Sur. Bragg quiso, segun parece, interponerse entre el ejército de Rosencranz y Chattanooga, á fin de cortarle la retirada. Los confederados maniobraron constantemente con habilidad, ora aislando los flancos del enemigo, ora rompiendo su centro y sembrando el mas desastroso pánico en las divisiones de Davis y Sheridan. Rosencranz sufrió una completa derrota, viendose obligado á señalar á sus desbandadas ó aisladas divisiones á Chattanooga como punto de reunion.

Hoy no es posible apreciar todo el alcance del descalabro del ejército de Rosencranz ni formar un juicio exacto de su posicion ni de su pérdida, en razon á que todos los partes y pormenores de esta batalla han llegado á Europa por conducto federal, y debe por lo mismo presumirse que en el ministerio de la Guerra se habrán redactado los partes de la manera menos desfavorable posible para las armas unionistas.

Falta ahora saber q' habrá hecho Bragg despues de su victoria ¿Ataco á Rosencranz en Chattanooga? ¿Fué á oponerse al cuerpo de Burnside á fin de impedir su reunion con Rosencranz? Algo debe haber hecho el general confederado para obtener de su triunfo un resultado decisivo y completo, á lo cual podian contribuir no poco la buena disposicion del pais en favor de la causa separacionista, y las pruebas de actividad y aptitud militar que Bragg ha dado desde que está al frente del ejército confederado que opera en el Tennessée.

La espedicion federal que salió de Nueva Orleans al mando del general Franklin para ir á desembarcar en Sabine Pass, en el estado de Tejas, se ha visto obligada á regresar al punto de partida despues de perder dos buques y algunos centenares de hombres entre muertos y prisioneros. La division se componia de tres mil hombres 13 trasportes y dos cañoneras Los confederados, que seguramente tenian noticia de la llegada de los federales estaban perfectamente preparados para recibirlos. Las cañoneras *Clifton* y *Sachem*, que debian atacar la bateria enemiga, pasaron la barra sin ser molestadas y los confederados las dejaron acercar tanto antes de hacerles fuego, q' á los pocos minutos ambos buques quedaron barados en la playa, y Franklin emprendió la retirada sin intentar siquiera desembarcar sus tropas en ningun otro punto.

El sitio de Charleston continúa sin resultado decisivo equilibrándose el vigor del ataque con la energia de la defensa. Mas que apoderarse de la ciudad, parece que los federales tienden á destruirla. Por mas esfuerzos que han hecho los *monitores* no han podido penetrar en el puerto, tantos y tan enormes son los obstáculos q' los confederados han acumulado entre el fuerte Sumpter y la ciudad. Los fuertes de los confederados resisten perfectamente á los proyectiles enemigos, pues todas sus obras interiores están hechas á prueba de bomba. Los sitiados de las islas reciben por la noche ausilios de la ciudad, retiran sus heridos, y hasta se relevan sus guarniciones cuando lo creen necesario. El sitio de Charleston puede decirse que está

reducido en la actualidad á una competencia destructora, á un formidable pugilato de artilleria. Si los federales llegan á posesionarse de esta ciudad, se encontrarian con un monton de ruinas, pues se asegura que los confederados lo tienen todo dispuesto para que el fuego consuma al evacuarla lo poco que hayan dejado en pié los proyectiles enemigos.

Destruida la ciudad de Charleston, seria inútil para los federales, y ni siquiera podrian abrigar la esperanza de establecerse en su ruinas teniendo enfrente al ejército de Beauregard. Todo lo que los federales podrian hacer, seria rehabilitar los fuertes de las islas que ocupan y guarnecerlos, y esta pobre conquista habria costado al gobierno del Norte una suma de millones igual á la que representa toda la ciudad de Charleston, sin contar los miles de hombres sacrificados en los diferentes sitios que ha sufrido esta plaza objeto de las iras y de la venganza del Norte.

La guerra continúa pues en los Estados Unidos en un equilibrio perfecto. Si el gobierno de Washington obtiene algun triunfo en el litoral, con el auxilio de su poderosa escuadra, viene en seguida á neutralizarlo un nuevo descalabro sufrido por alguno de los ejércitos de tierra que operan en el interior del pais. Esto ha sucedido desde el principio de la guerra, y continuará así probablemente por mucho tiempo antes que el Norte y el Sur estingan su implacable rencor ó que uno de los dos partidos llegue á agotar completamente sus recursos y sus medios de combate.

J. Mola y Martinez.

VARIEDADES.

El arcaismo y el neologismo.

En la última junta pública que celebró la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion, el señor D. Pedro Felipe Monlau leyó un interesantísimo discurso, lleno de importantes documentos y noticias, encaminado á demostrar las contrarias influencias que incesantemente pugnan por conservar ó destruir la pureza de una lengua y por determinar los carácteres que constituyen su fijeza.

En aquel discurso, en que resplandecen las mas sanas doctrinas, espuestas con una claridad y precision, que honran al autor, léense los preciosos párrafos que siguen.

«Un idioma es un organismo vivo, es un producto natural; y asi en la lenta y graduada alteracion de las voces, que poco á poco transforman todas las lenguas, como en la fecunda germinacion de los dialectos, que al cabo produce los grandes idiomas nacionales rigen leyes, necesarias y providenciales á que alcanza la influencia del hombre: gracias si á la larga puede llegar á conocerlas y estudiar sus efectos. El esfuerzo humano es absolutamente incapaz de formar una lengua, al paso que la accion comun de los pueblos es tan eficaz como espontánea é infalible. Los dialectos brotan, lo mismo que brotan las plantas, por una fuerza misteriosa é íntima, de la cual no tienen conciencia los mismos instrumentos que la emplean. El hombre es tan impotente para formar un idioma hablado ó *vivo*, como para formar una planta artificial que florezca y fructifique. Y sea dicho esto como por incidencia, y con el respeto debido de las generosas ilusiones de los apasionados á una *lengua universal*.»

«Las lenguas *vivas*, por lo que asi se califican, en sentido recto mas bien que metafórico, son organismos vivientes, organismos cuya vitalidad y robustez dependen del grado de inteligencia y cultura de las naciones respectivas, y las lenguas que con toda propiedad llamamos *muertas* vienen á ser imponentes fósiles, cadáveres embalsamados, venerables mómias, bustos y retratos, en los cuales se distinguen la fisonomía y los carácteres primordiales que transmitieron á sus hijas las lenguas que hoy se hablan. Las lenguas *vivas*, pues, nacen, crecen, duran, ó viven por mas ó menos tiempo, y al cabo mueren, ni mas ni menos, que un cuerpo organizado.»

No vivimos en la atmósfera tranquila y pura de las letras para poder seguir á nuestro ilustrado amigo, en las oportunisimas aplicaciones que hace de estos principios á la lengua castellana.

De muy buena voluntad lo hiciéramos, tanto porque la materia de tan profundo trabajo nos cultiva, como por el gusto de justificar los aplausos que desde lo mas intimo del corazon enviamos á su autor. Pero sopla el viento de la politica, y no nos es dado *abstenernos*. Es preciso *politiquear*.

Las eternas verdades en que estriban los argumentos y observaciones del señor Monlau, como todas las grandes generalizaciones, estrañan ilimitado número de aplicaciones y consecuencias. Los mismos escritores que apelan á su testimonio, y que las consideran bajo un punto de vista dado, concentrando su atencion en un objeto, no reparan siquiera en la infinidad y variedad de objetos á que pueden aplicarse. Nada estuvo mas lejos del pensamiento del señor Monlau que hablar de la politica, y sin embargo, sustituyendo con otros hechos los que constituyen la materia de su discurso, variando algunas palabras, nos encontrariamos con un profundo folleto politico, de grande oportunidad, y de muy provechosa enseñanza.

Los partidos políticos, como las lenguas son organismos vivos, productos naturales: en sus incesantes trasformaciones siguen leyes necesarias y providenciales á que no alcanza la influencia del hombre. El esfuerzo humano es absolutamente incapaz de crear una nacionalidad ó un partido, al paso que la accion comun de los pueblos es tan eficaz como espontánea é infalible. Las nacionalidades, los partidos, las fracciones brotan, lo mismo que las plantas, por una fuerza misteriosa é íntima, de la cual no tienen conciencia los mismos instrumentos que la emplean. El hombre es tan impotente para formar un partido *vivo*, como para formar una planta artificial que florezca y fructifique. Y sea dicho esto como por incidencia, y con el respeto debido á las generosas ilusiones de los apasionados á esa *democracia universal patria* de la *humanidad*.

Los partidos *vivos* son organismos vivientes, cuya vitalidad y robustez dependen del grado de inteligencia y cultura de los individuos que los componen, y los partidos que con toda propiedad llamamos *muertos* vienen á ser imponentes fosiles, cadáveres embalsamados, venerables momias, bustos y retratos, en los cuales se distinguen la fisonomía y los caractéres primordiales que trasmitieron á sus hijos los partidos que hoy existen. Los partidos *vivos*, pues, nacen, duran, ó viven por mas ó menos tiempo, y al cabo mueren, ni mas ni menos, que un cuerpo organizado.

Es la centésima vez que emitimos estas ideas, bien que nunca hayamos acertado á espresarlas con caractéres tan firmemente trazados y tan comprensibles para las inteligencias mas vulgares. Sin embargo, parece que hay por parte de algunos cierto empeño en olvidarlas, y no debe estrañarse por lo tanto que insistamos en dejarlas muy claramente consignadas.

La comparacion que la lectura del discurso del señor Monlau nos ha sugerido, no es nuestra. La profundísima escuela histórica alemana se ha valido de ella con frecuencia, aplicándola á la legislacion, y el distinguido jurisconsulto, que es su mas genuino representente, es el que mejor ha manifestado estas sorprendentes analogias.

Al notar el señor Monlau la espontaneidad con que brotan las lenguas y los dialectos, al hablar de leyes históricas y providenciales, no pierde un solo momento de vista debida á su inteligencia y á la voluntad del hombre. Con mas razon debe tenerse esta circunstancia presente al tratarse de los partidos politicos.

El señor Monlau combate las invaciones ilegítimas, violentas y artificiales del arcaismo y del neologismo; al recomendar la debida preponderancia del elemento histórico, no cierra las puertas al elemento novador, no proclama la reacion, no encomia una inmovilidad imposible. Colocado entre lo pasado y lo porvenir, colocado en el terreno sólido de lo presente desechando por una parte las vanas imaginaciones los que con la misma facilidad construyen idiomas, filosofías, ó músicas de lo porvenir, que partidos politicos ó nacionalidades, y desechando por otra las no menos absurdas aficiones de los que quisieran que hablasemos y juzgasemos y nos vistiésemos como en los tiempos de D. Alonso el Sabio, al *uso* de que habla Horacio, ó á la voluntad nacional, como decia Espartero, lo que es suyo, sin despojar de sus derechos á la antigüedad, ni pagar en necia ingratitud lo que debe pagársele en respecto. Advierte muy atinadamente el señor Monlau, como tambien lo habia advertido en lugar oportuno, que segun Ciceron y Quintiliano, el verdadero *uso*, la verdadera voluntad nacional, no es el abuso del vulgo, sino el buen uso ó consentimiento de los buenos escritores. Con esta observacion acertada contesta el señor Monlau sin pretenderlo, á lo de las oligarquias electorales que con la prisa se le cayó de la pluma al señor Olozaga, y de que, con toda conciencia de lo que hace, pero no con menos sinrazon que el señor Olozaga, habla continuamente la democracia.

El Sr. Monlau no podia desconocer que escritores como Mendoza, Granada, Lope y Cervantes dejan impresa, su personalidad en la lengua, asi como los grandes pensadores politicos y los grandes hombres de accion hacen sentir el peso de sus ideas y de su voluntad en los acontecimientos históricos. Los hombres no crian las lenguas, ni las nacionalidades, ni los partidos; pero los impulsan, los contienen les dirigen: y los grandes impulsos, que semejan creaciones, nacen generalmente, como observa Mill, del esfuerzo individual. Lo mismo en letras que en politica, esos hombres privilegiados son pocos, y por desgracia son muchisimos en todas épocas, y en la nuestra sobre todo, los que se creen enviados al mundo con mision tan elevada. Los primeros organizan los segundos perturban y trastornan: los primeros se llaman génios; los segundos son hombres superiores por su talento y con mas ó menos letra menuda; los primeros mueren como Colon ó Cervantes en la miseria, ó como Sócrates o Ciceron á manos de la preocupacion ó de la violencia, los segundos prosperan, viven y mueren en la riqueza ó rodeados del popular incienso.

El hombre, como dice el señor Monlau, no puede formar una planta artificial que florezca y fructifique; pero es indudable que el buen agricultor prepara la tierra, la abona, la riega, siembra, corta las ramas inútiles, imprime á su crecimiento una acertada direccion, y recoge el fruto. Asi lo reconoce tambien el señor Monlau al reclamar para los escritores que contribuyeron á fijar á la lengua la autoridad merecida, lo mismo que al trazar los justos límites del poder concedido á la Academia para velar por su conservacion y pureza. Y esta parte del discurso del señor Monlau es digna de ser estudiada por los que en politica creen que la libertad y la independencia consisten en el estado de guerra permanente contra todos los gobiernos, asi como los que no reconocen autoridad ni gerarquía ninguna en los partidos.

Conformes con las ideas del señor Monlan, hemos desconfiado siempre de los que se proponen formar pertidos politicos ó matarlos, ó resucitarlos. No pertenecemos á este número. Cuando oiamos llamar al duque de Tetuan el demoledor de los partidos, y veiamos que él aceptaba con cierta complacencia semejante calificacion, y la paternidad de la union liberal nos reiamos de la falaz ilusion de los acusadores y del acusado.

El general O'Donnell, cuyo cerebro no es el de Júpiter, ni tampoco hubiera encontrado ningun Vulcano que le curase de un hachazo el dolor de cabeza, no podia dar á luz á la diosa armada que combatiesen á los rebeldes gigantes. Decir que entró atado de pies y manos en el gobierno no es defenderle, sino acusarle de impaciente é inoportuno.

No debia creerse padrino siquiera de la union liberal sin presentar resueltas desde el primer dia la cuestion constitucional, y la de imprenta, y sin presentar al poco tiempo, como lo hizo con la desamortizacion, soluciones aceptables para los liberales con respecto á la ley electoral y á las leyes orgánicas. No debia aceptar ni las ideas ni la proteccion del señor Posada Herrera, porque el señor Posada Herrera no habia pertenecido nunca á la union liberal, ni nunca ha creido formalmente en su existencia. La union liberal que, como todos los partidos, nació de las circunstancias y de la accion comun de los partidos, no reconoce mas padre legítimo que el pueblo. La fraccion puritana, como se demostró en otro articulo, formuló una especie de programa de union liberal, y muchisimo antes el señor Olózaga, *que no queria pertenecer á ningun partido*, habia soñado alguna cosa muy parecida. Cuando el mismo señor Madoz renunciaba á la Milicia nacional en pleno Parlamento, no estaba tan lejos de la union liberal como ahora. Las ideas que defendemos y que van germinando en el pais son muchos los que fueron sembrándolas, por mas que ahora afecten olvidarlo.

No hemos dicho nunca, como tambien se supone, que conviniera matar los antiguos partidos, no hemos fomentado siquiera su disolucion, no hacemos ningun esfuerzo para impedir que se organicen. Tomamos los hechos como son, y nada mas. Si nos equivocamos será por un efecto de óptica. Creemos que el partido moderado y el progresista son partidos *muertos*, otros los creen *vivos*: el tiempo dirá quien tiene razon.

Tan lejos estamos de querer matar á ningun partido politico de mano airada, que deseamos muchos años de salud al partido moderado y progresista, si es verdad que están sanos y robustos. Aplaudiremos cuantos esfuerzos se hagan para curarlos, si es que están enfermos.

Pero no podemos tomar parte en esa obra piadosa, porque muertos nos parecen y seria insigne locura querer resucitar á los muertos.

J. Goll y Vehí.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Consulado de Portugal em Buenos Ayres.

No dever de dár cumprimento ao ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartição da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve; o abaixo assignado Consul de Portugal, pede a todos os subditos Portugueses, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da Republica Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro conducto á seu alcance, ou se dirijam a dal-as vocalmente ao Consulado, para serem no mesmo notadas, informaçoes que contenham seus nomes, edades, estados, profissoes ou occupaçoes, suas e de cada pessoa portuguesa das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem sua residencia habitual, ou n'elle estiverem momentaneamente de passagem, ate o dia 31 de Decembro do corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e expecialmente da quelles que por sua posição social, e conhecimento das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados ate a data indicada de 31 de Desembro, para o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseameeto geral da populaçao portuguesa que se acha n'estas regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Novembre de 1863.

A. J. Alves Pinto—Consul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio é Industria, Repartição de Estadistica. Determinando o decreto e instrucóes de 23 de Jucho ultimo (Diario de Lisboa núm 161) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do eino ao recenseamento geral da população, e nâo, sendo de menor utilidade obter na mesma época informacóes á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual on transitem em paizes estrangeiros no mesmo dia. Ha Sua Magestadde El-rei por bem ordenar que *o Consul de Portugal em Buenos Aires por si e pe los agentes Consulares* seus subordinados, convide, com apossivel antecipação, por todos os modos de publicidad e persuação, os portuguezes ou naturalisados portugueses, que estejam no referido dia 31 de desembro no districto do seu Consulado, a que she remettam por escripto, ou se dirijam ao Consulado adal-as vocalmente, para alli serem notadas, informações que contenham os nomes, edades, proffssoes en occupações, suas edecada pessoa portuguesa das suas familias, com declaração das que em cada logar tem residencia habitual, on nelle estáo momentaneamente de passagem. Do resultado de suas diligencias dará ó mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo ministerio das obras publicas. commercio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d' esta órden cuja execução Sua Magestade he ha por muy recommendada Paço emtres de Dutebro de mil oitocentos sessenta etres.

firmado—*Duque de Soulé.*

SAN PEDRO.

PERMANENTE.

Sres. Redactor de *La Nacion Argentina*: La libertad y la justicia encaminan nuestra voz mensajera; ella vá á suplicar á la munificencia del Exmo. Gobierno de la Provincia la gracia de ser escuchada, llebando en sus écos la palabra santa, la imperiosa necesidad en los pueblos ilustres un Juez de Paz liberal en el próximo año entrante.

El Sr. D. Eugenio Arnaldo. patriota, ilustre y honrado, hé aquí el candidato de la voz del pueblo, y para ello atestiguan con todo el partido de San Pedro, sus fieles interpretes.

Somos de vdes. S. S. R.R.

Varios liberales residentes en el pueblo.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Diciembre 5—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	293,400
Ventas al contado primer precio.	27 $ 85 ct.
Siguientes	27$ 90 ct 27 $ 75 ct.
Sábado 5 de Dbre. 1863..	27$ 70 ct. á 27 $ 85
Varios plazos	27$ 70 ct. á 27 $ 85
Último al contado	27$ 75 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p. % anual
Da en idem idem idem al 8 p. % idem.
En plaza.
En metálico 1 p. % á 1 y 1/8 p. % mensual.
En m/c á 7/8 á 1 p. %
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p. % anual
Id en moneda corriente id á 7 p. % id
Dá en metálico id á 12 p. % id
Id en moneda corriente á 12 p. % id
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p. % anual
Id en moneda corriente id á 5 p. % id
Dá en metálico id á 12 p. % id
Id en moneda corriente id á 12 p. % id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha continuado en el mismo estado que ayer y las operaciones efectuadas demuestran que el oro está siempre en espectativa de los negocios de Montevideo. Despues de hora hubo mucha abundancia de metálico y escases de papel, produciendo esto una baja, pues llegaron á hacerse hasta 27$ 60 ct.

Se han vendido:

Pesos ftes.		
114,880 al contado de	27$ 75 ct.	27$ 90 ct.
1,600 para el 27 Dbre.		27$ 75 ct.
127,920 id 12 id id	27$ 70 ct.	27$ 85 ct.
40,000 id 19 id id		27$ 80 ct.
45,000 id 31 id	27$ 70 ct.	27$ 80 ct.

FRUTOS.

Hoy se han arreglado.
100 bordalesas sebo de saladero á 14 1|4 ₽.
100 pipas i id á 14 1|4 id,
En las plazas y depósitos:
150 cueros vacunos campo de 105 á 107$ p.
100 doc. lanares al barrer 118 $ doc.
70 id id epidemia 62 id id.
80 id id mestizos 170 id id.
300 @ lana mestiza buena 82 id @.
150 id id id 80 id id.
500 id id mezcla id 75 id id.
200 id id id id 67 id id.
70 id id ordinaria lavada 120 id id.
130 id grasa 47 id id.
70 id sebo pisado 34 id id.
100 cueros de potro 29 $ uno.
70 ℔ pluma de avestruz 42 $ ℔.
100 @ cerda del Norte de 100 á 103 $ @.
80 id id Sud de 108 á 112 id id.

GRANOS

230 fanegas trigo bueno de 160 á 165 $ fga.
170 id id regular 150 á 152 id id.
140 id id inferior 120 á 123 id id.
180 id maiz 70 á 75 id id.

Buques llegados al Callao del Rio de la Plata.

Octubre 27—Fragata hamburguesa «Electric» de Montevideo en 55 dias.
Id 31—Id americana «Southern Eagle», de Buenos Aires en 90 dias.

Sala Comercial del Mercado

11 de Septiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Diciembre 5 de 1863.

Cueros vacunos angostos desgarrados pesada	110 á	$ 118
Idem idem de todo estaqueo id.	105 »	110
Idem becerros y nonatos id.	70 »	80
Idem de potro uno	28 »	30
Idem lanares criollos sucios docena	50 »	60
Idem idem mezcla idem	65 »	90
Id. id. mestizos id. y finos	160 »	200
Idem idem pelados	15 «	18
Idem de venado	55 »	60
Idem de nutria libra	6 1|2 »	7 1|2
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	100 »	105
Idem id. id. del Sud id	108 »	112
Idem vaca sin marlo idem	90 »	95
Idem id. con marlo idem	45 »	50
Grasa fina de vejigas y cascos idem	44 »	45
Sebo en rama y pisado del campo	31 »	33
Lana criolla lavada suelta id.	»	
Id id id envellonada id.	»	
Id mezcla lavada en pie env. id	»	
Id mestiza id id y fina id.	»	
Id criolla sucia id	45 »	50
Id mezcla id id	55 »	70
Id mestiza id envellonada y fina id	80 »	95
Borrega id	45 »	60
Pluma de avestruz suelta libra	35 »	46
Id id tejida	42 »	45
Astas de novillo millar	300 »	400
Id mezcla al barrer id	200 »	250
Trigo barleta superior fanega	170 »	175
Id id regular id	150 »	160
Id de pan superior id	165 »	170
Id id regular id	135 »	155
Id id inferior id	100 »	125
Id blanco ó anchuelo id	140 »	160
Id chileno ó candial id	200 »	220
Maiz en espiga fanega	70 »	75
Id desgranado id	»	
Cebada	60 »	70
Garras quintal	30 »	40

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 25.	
Cueros vacunos	200
Id lanares, docenas	80
Lana, @	4450
Maiz fanegas	60
Por el Tren.	
Cueros vacunos	28
Id caballares	13
Id lanares docs.	22
Lana @	2494
Trigo fanegas	110
Maiz fanegas	30

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.
I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de de 1806».

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

36 Carretas—	
Fanegas trigo	163
Id maiz	30
Semilla de lino @	[illegible]
Carradas leña haces	40
Ristras cebollas	1800

Paja espadaña	1000

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.
Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

18 carretas:	
Cueros lanares, docenas	55
Lana @	5358

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.
M. Orostegui.

MONTEVIDEO 3 de Diciembre.

Ultimas ventas.

Por *Graveiro* de Paranaguá depósito:
100 tercios yerva de Paranaguá 1,30.
Por *Aguia* de Rio Janeiro despachado:
133 barricas azúcar blanco segun muestras 1,90.
De Depósito—238 tercios yerba de la sierra 1,25 depósito; 21 idem al barrer 1,60 despachado; 33 id id 1,30 id; 32 id id 1,68 id; 800 té perla 8,80.

Frutos de saladero.

12,000 cueros vacunos de aqui—novillos 5,35—vacas 4,725—El resto de la faena á señalar precio.
Los cueros que beneficie un saladero de Entre-Rios, novillos á 5,50.

En las barrrcas.

8,000 arrobas lanas mestizas fina $ 3,90; 4,025 y 4,10,
12,000 id id $ 4.

Comestibles.

Por «Pestaña» de Rio Janeiro despachado:

177 barricas azucar mascabinho	1,70
213 id id terciado	1,55
212 id id id	1,475
120 id id id.	1,40

Frutos en las barracas.

500 cueros vacunos sin clasificar	5,
500 id id id.	5,10
3000 @ lana mezcla	2,90
4000 id id	3,20

En frutos de saladero nada se ha hecho.

VALPARAISO, 12 de Noviembre.

Ninguna mejora ha habido en el mercado durante esta semana, habiéndose notado la misma falta de movimiento que en las dos anteriores, y en general hay poca firmeza en los precios.

Harina—La demanda muy limitada: los precios con tendencia de bajar: ventas de la de Santiago desde 3 $ 12 1|2 cts. hasta 3 $ 18 3|4 cts. y la del Sur desde 2 $ 81 cts. hasta 3 $ por las mejores marcas.

Trigo—Sin demanda, y no tenemos noticia de ninguna transacion en esta; en el Sur ha bajado el precio y se ofrece en Tomé á 18 ₽.

Cebada—Transacciones regulares; el precio siempre en alza: ventas á 25 ₽ y últimamente á 25 1|2 ₽, que es el precio del dia.

Charqui—Poca demanda; precio sin variacion; ventas deses 12 $ á 12 $ 50 cts.

Grasa—Igualmente en poca demanda; tentas desde 14 $ 15 $ 50 cts.

Frejoles—Sin demada: los bayos chicos abundan y el precio ha decilinado á 4 $, los bayos grandes estan mas escasos y se mantiene su precio de 5 $ hasta 5 $ 37 1|2 cts.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria

Lacken: 3 c. sillas, sillones, sofaes y artículos de tapiceria.
Moore: 1 c. libros impresos.
Challe y Puig: 4 id pastillaje y cajas de carton.
Isaac: 6 id gorras de ule.
Zimmerman: 15 id lámparas, tubos y medias.
O. Bemberg: 1 id alhajas surtidas.
Perissie: 1 id peinetas de carey.
Mallman: 1 id relojes de oro y plata.
Senet: 1 id aceite de la sociedad, 1 id id mompelas, 2 id papel de estaño.
Samuel Hale: 1 id sobres de cartas, 15 id fósforos de palo, 7 id sillas de esterilla y madera.
Ashworth: 1 id hilo de obillos.
Passman: 5 id flores artificiales.
Lenz: 1 id alhajas.

Efectos franceses y alemanes.

Mallman: 1 c. camisolines, mangos y esclavinas.
Rosenthal Gayen: 386 piezas arpillera.
E. Cornu: 6 pianos.
Vignal: 8 c. cortes casimir.
Roosen Hoppman: 1 piano, 3 c. medias, 1 id pañuelos de reboso, 3 id género para vestidos.
Wedekind Fehr: 6 c. pañuelos algodon.
E. Armengud: 3 fardos casimir de colores.
Senet Tavernier: 1 c. cabras chagrinadas, 1 id pañuelos de hilo, 2 i l medias.
O. Bemberg: 1 id pañuelos de espumilla para el cuello.
Vallet hnos.: 1 id muestras.
Marquez Mendoza: 2 pianos.
Vignal: 1 c. géneros de reda.
Mallman: 1 id brin de colores, 1 id batas y pañuelos de hilo.
Altgelt Ferber: 1 id sombreros de felpa.
Fels Seyffert: 1 id muselina lisa.
Cocqueteaux: 2 id escopetas y pistolas, 1 id sombreros aterciopelados, 2 id camisas pechera de hilo.
Luders: 1 id embutidos, 1 id pañuelos reboso de lana surtido, 10 id id id algodon.
O. Bemberg: 1 id géneros para vestidos, 2 id tiras bordadas, 1 id cortes de casimir, 2 id medias.
Brandt y Sohn: 5 id pañuelos algodon.
Roosen Hoppman: 1 goquete muestras.
Treusein: 1 c. encomiendas.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 5.

Montevideo, el 4, vapor de guerra paraguayo «Tacuarí.»
Cuyabá y puertos intermedios, vapor brasilero «Vizconde de Ipanema.»
Rosario, el 4, vapor nacional «Pavon,» cap. D. Price: á G. Matti y Ca. con pasageros.
Corrientes, vapor inglés «Esmeralda.»

CABOTAJE—Dia 5.

Carmelo, paylebot «Balcheta» á Salto y García, á Cárlos Kell, 158 bolsas lana, 35 cueros vcs., 16 id becerro, 8 carradas leña.
Uruguay, goleta «Entrerriana,» á Nuñez, á F. V. Belen, 96 cueros vcs. secos, 14 id de potro, 14 bolsas cerda, á Francisco Arias, 56 bolsas lanas, á Nuñez, 200 fanegas maiz, 2 cjs. manteca, 1 cjon huevos.
Uruguay, goleta «Santa Cándida,» á Nuñez, á Francisco Arias, 150 cueros vcs. secos, 25 docenas id lanares, 12 fanegas trigo, 4 cueros de carpincho, 1 cajon huevos, 1 id manteca, 140 bolsas lana, 60 cs. vcs., 14 id de carpincho, 134 docenas id lanares, a F. Costa, 231 cueros vcs. secos, 45 arrobas crin.
Islas, paylebot «Emilio» á Nunez, 300 fanegas carbon.
Gualeguay, queche «Genara,» á Nuñez, 200 cueros vacunos secos, 61 atados id de nutria, 159 bolsas lana.
San Salvador, goleta «Risiori» á Lavezzari, 45 carradas leña. 98 qcesos.
Uruguay, goleta «Feliz Comercio,» á Nuñez, á Francisco Arias, 177 cueros vcs., 129 bolsas lana, 47 cs. vcs., á la órden, 80 bolsas lana, 3 cjs. y 1 lata encomiendas.
San José, queche «Nueva Palmira, á Antonio Lavezzari, 248 arrobas lana, 15 carradas leña.
Islas, queche, «Virgen del Carmen,» á Lavezzari, 30 carradas leña.
Islas, queche «Delfina, á Salto y García, 32 carradas leña.
Paraguay, goleta «Mariquita,» á Lavezzari, 2400 almudes naranjas.
Islas, paylebot «Cisne,» á Antonio Lavezzari, 5 tons. huesos, 20 carradas leña.
Gualeguay, balandra «Atenas,» á Nuñez, á Amesul hns., 400 cs, vcs. secos, 4556 ℔ id de nutria, 90 arrobas lana.
Gualeguay, balandra «Rosita,» á Nuñez, 388 cs. vcs. secos, 3215 ℔ id de dutria, 182 arrobas lana, 50 arrobas quesos.
Campana, goleta «Carolina Bella Vista,» á Nuñez, 1860 arrobas lana, 38 cs. vacunos.

CERRARON REJISTRO—DIA 4.

Montevideo, bergantin goleta oriental «Pancho,» por E. D. Risso, con 370 cjs. y 25 pipas sebo.
Rio Janeiro, bergantin español «Manuel» por Zumaran y Ca., con 3800 quintales carne tasajo, 50 cueros vcs. secos.

SALIDAS—DIA 5.

Marsella, barca francesa «Theresa.»
Montevideo, vapor brasilero «Marqués de Olinda.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

FUNCIONES ESTRAORDINARIAS.

Para el Domingo 6 y Martes 8 de Diciembre de 1863.

DOMINGO.

El gran drama fantástico en 7 actos.

D. JUAN TENORIO.

Dirijido por el Sr. Delgado.

MARTES.

Despues de la sinfonia se ejecutará la graciosa comedia de D. M. B. de los Herreros en 2 actos, titulada:

PRUEBAS DE AMOR CONYUGAL.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sres. Carbajo, Elisa, Valentina y los Sres. Carballos, Carbajo (E.) y Vazquez.

Terminando con la aplaudida zarzuela en 2 actos:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.

A las 8.

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Domingo 6 de Diciembre.

A beneficio del primer actor del Género cómico.

D. LUIS CUBAS.

Despues de un año de residencia en este pais, llamo por segunda vez al ilustrado público bonaerense para que se sirva honrar con su asistencia la funcion que tengo el honor de ofrecerle. No le es dado al actor espresar de otra manera su gratitud; por eso en la funcion que he elejido para mi segundo beneficio, he tratado dejar ver mi agradecimiento dando la preferencia á una comedia en 5 cuadros (de Rojas) uno de los ingenios mas peregrinos de los siglos XVI y XVII, refundida por el célebre poeta americano D. Manuel Eduardo Gorostiza, cuyo titulos:

¡LO QUE SON MUJERES!!

Dirijido por el beneficiado, acompañándole en su desempeño las Sras. Toral y Garna y los Sres. Vila, Enamorado, Candel y Chezo.

Habiéndome pedido varios concurrentes á este Teatro la petipieza titulada:

ACERTAR POR CARAMBOLA.

He creido oportuno, mas bien que en otro dia, exhibirla en el de mi beneficio.

Siendo del agrado público la funcion que le dedico, todo lo demas es menos para el beneficiado.

Luis Cubas.

A las ocho y media.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo minimo durante el mes) en ambas monedas... 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas... 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id... 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id... 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros.... 7 p. % id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Id id. contra nosotros.... 8 p. % id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. cuentas y aritmética comercial etc., Rivadavia 34. n84 d6-3p.

Para Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», saldrá el 10 del corriente; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115 ó al capitan B. Laraggi calle Cuyo núm. 24. n83 d6-4p.

Da. Palmira de la Concha y Rivero.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1863.

D. Rafael G. Rivero esposo, D. Cirilo de la Concha padre. Da. Rufina Caballero de la Concha madre, el Dr. D. Joaquin Rivero padre político, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por omision del repartidor no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de dicha finada, tendrá lugar el Miércoles 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el Templo de San Ignacio de Loyola; obsequio que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n82 d6-3p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; 186 calle de Cuyo. n85 d6-3p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n71 d5-30 p. t.

MERCADO DEL COMERCIO.

Se saca á remate la recaudacion del Mercado del Comercio por uno, dosó mas años á contar desde el 1.° de Enero entrante. Los interesados pueden ocurrir al Escritorio del mismo Mercado á imponerse de las condiciones del remate. Las propuestas se recibirán cerradas al dia 15 del corriente; Buenos Aires Diciembre 1.° de 1863.

n86 d6-3p. *La Empresa.*

Carros. Se venden tres carros de cajon con sus caballos y guarniciones correspondientes. Calle Rivadavia núm 77 1|2, darán razon de 2 á 4 de la tarde. n92 d6-3p.

Edicto Judicial.

En el Concurso del prófugo Juan Maria Forguez por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, se citan, llaman y emplazan a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de dicho Concurso para que comparezcan el dia 11 del corriente á la una del dia en la sala del Juzgada de Comercio al cargo del Sr. Juez Dr. Pinedo, para proceder á la verificacion de los créditos con prevencion que todos aquellos que no asistieren serán considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los socios comparecientes. Buenos Aires Diciembre 4 de 1863.

Adolfo Conde.
n91 d6-3p. Escribano público.

Terrenos á 500 y 600 ps. vara de frente por 50 y 50 de fondo, sigue la venta de terrenos á estos precios, en fracciones, ó al gusto del interesado; situados al Norte de la ciudad en las calles de Temple y Córdoba, á 22 cuadras de la Plaza de la Victoria; el que se interese para verlos y tratar ocurra á la calle del Paraguay núm. 293, de 11 á 6 de la tarde. n88 d6 5p.

Puesteros. Se precisan tres ó cuatro matrimonios para una estancia en la Banda Oriental; se prefiere que sean vascos. Ocúrrase á la libreria inglesa de los Sres. Mackern, calle San Martin frente á la Catedral. n94 d6-7p.

Maestros albañiles. Se necesitan para contratar algunas obras importantes; presentarse calle de Lima número 14. n89 d6-3p.

HIELO.
GLACE.
ICE.

SE FABRICA EN LA DESTILERIA Á VAPOR,

PLAZA 11 DE SETIEMBRE.

DEPOSITOS EN BUENOS AIRES.

PARA LA VENTA AL MENUDEO.

Botica y Droguería, Defensa números 159 y 163—Café de la Armonia, esquina San Martin y Cangallo—Idem del Plata, Rivadavia—Idem Monseset, Plaza 11 de Setiembre—Confiteria del Aguila, Florida núm. 92—Idem Pica Flor: Piedad y Artes núm. 48—Idem del Gas, Suipacha número 1—Idem Plaza Lorea, Rivadavia núm. 581—Almacen, esquina Piedad y San Martin—Id. Esmeralda núm. 30—Idem, esquina Piedad y Libertad—Hotel San Martin, Buen Orden núm. 181.

DEPÓSITO EN EL ROSARIO.

Demarchi hermanos y Ca.

NOTA—Las órdenes para la Campaña y esportacion y las solicitudes para nuevos depósitos, se reciben en la fábrica y en la Botica y Droguería de A. Demarchi y Hermanos en frente de Santo Domingo. n88 d6-5p.

San Fernando. Cerca de la plaza de este lindo pueblo, se aquila una casa con caballeriza y de mucha comodidad para una familia. Por mas permenores ocurran á la libreria inglesa de los Sres. Mackern frente á la Catedral. n93 d6-7p.

200 ps. gratificacion.

Se ha perdido el Jueves 3 del corriente una tarjetera de plata, el que lo entrege en la calle Victoria núm. 313, recibirá la dicha gratificacion. n98 d6-2p.

A 15,000 pesos la cuadra de terreno; hay para venderse 8 cuadras sito de la estacion del Caballito 4 cuadras para el Sur y doblando para Flores á las 6 cuadras frente á la quinta del Sr. Morillo; el que se interese ocurra á la calle de Piedad núm. 475. n90 d6-3p.

Para Baltimore.

Pasajeros solamente.

El muy velero y de primera clase bergantin clipper americano «Harkamay» su capitan Wilson; saldrá para dicho destino en 8 ó 10 dias y admite dos ó tres pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades y á quienes el capitan promete el mas esmerado trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar 7 ó al capitan Wilson en casa de M. Bradley calle Mayo 168. n97 d6-6p.

Aviso.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercia Dr. D Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de G. Lopez y Ca., que en virtud de no haber comparecido á las citaciones que se les han hecho, se ha ordenado se pague á D. Secundino Rivero el crédito que reclama. Lo que se hace saber en cumplimiento de lo ordenado acordándoles á los acreedores el término de quince dias desde la fecha para hacer las objeciones que á sus derechos convenga. Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.

n95 d6-2p. *Salvadores.*

ESTABLECIMIENTO MECÁNICO ORTOPÉTICO, PRIVILEGIADO.

SE HA MUDADO A LA MISMA CALLE

155—RIVADAVIA—155.

En dicho establecimiento hay un rico surtido de instrumentos de cirujia, siempre artículos de novedad, instrumentos para flebótomos, jeringas de todas clases, fajas para señoras, medias elásticas, artículos de goma adherentes á la facultad, brageros para hombres, para niños y de toda especie, artículos de matemáticas y muchos otros artículos correspondientes á dichos ramos, que se venderán á precios muy moderados.

Se fabrican, piernas, manos y brazos artificiales y cualquier pieza concerniente al ramo, de varios sistemas, al estilo francés é inglés, á precios equitativos, con la perfeccion, solidez y garantia que el público y los señores miembros de la facultad médica y los demas señores facultativos que lo ocuparon, ya han podido apreciar.

Hace máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sea de nacimiento como de enfermedad, aparatos para sustituir la fuerza que falta en los casos de paralisia y de todos los casos que el mecanismo puede influir, cuyo infalible resultado, sin precisar operacion ninguna, han aprobado y atestiguen todas las personas que me ocuparon.

Se hacen bragueros de una nueva invencion de toda garantia que cura radicalmente.

n95 d6-3p *Francisco Bonino.*

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De un lindo terreno y ranchos, situado en la calle de Lorea No. 260, donde estará la bandera de remate.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado terreno con 5 piezas de rancho de paja, una porcion de árboles frutales y plantas de flores, y un hermoso parral de una una grande rosada etc. etc.

Por el mismo.

De un terreno ventajosamente situado bajando por la calle de la Defensa en el camino que va al Puerto de los Tachos sobre mano derecha.

El Lúnes 7 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno que se compone de 78 varas de frente por 40 y tantas de fondo, hallándose actualmente poblados los terrenos linderos.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 74.
Continuacion del remate de ferreteria á plazos.

El Juéves 10 del corriente á los 11 en punto de la mañana y por cuenta de varias casas introductoras, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general de artículos de ferreteria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Lonas surtidas, brines de hilo, zarazas finas para vestido, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id id montecristo, muselinas de gusto para vestido, casimires de pura lana, pañuelos de seda de manos, id id foulares, id id borra de seda, id imitacion á seda, id id de hilo blancos, id con guarda de color, ponchos de vicuña finos, 1 surtido de ropa hecha de hombre, trajes completos para id, medias de lana, id id de algodon, camisetas de crimea, id id lana merina, calzoncillos de madapolan, pantaloes de casimir, id de brin de hilo, sombreros de terciopelo, id id de castor finos y ordinarios, id id de paja de Italia, id id color café, camisas de señora, capricho, merino negro, sacos de brin, fajas inglesas, tiras bordadas, velitos imitacion á guipiur, brin de Rusia, ea sineta, toalles, coco blanco de la India, orlean, arpillera, alemanesco de hilo, camisolines y mangos de tul, chalecos de casimir, id de brin de hilo, pañuelos de rebozo, muselina blanca, manteletas de tul, mantas imitacion pampas, fajas de seda, trajes para niños, sombreros adornados id id para id, medias id, lustrinas negras finas, gambronas para pantalones, cinta de gró, id plegada á fuego, ligas, fleco para calzoncillos, botones, peinetas de carey, id id imitacion, aceites, estractos, cinta de pana, galon negro y blanco, puntillas, valencianas, acordiones, filetes, acero para miriñaques, cordon negro y blanco y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados, y cajas de fierro para guardar dinero.
En su casa calle la Defensa No. 74.

El Lúnes 7 del corriente á las en punto de la mañana se han de rematar, indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

1 juego de 1 sofá y dos sillones forro de terciopelo carmesí con algun uso, 1 ropero de caoba 1 marquesa de caoba camera, 1 mesa del centro de caoba id, 1 sofá forro de crin, 1 cómoda de antigua, 1 espejo marco dorado, 1 docena sillas esterilla imitacion á caoba, 1 caja de fierro grande con algun uso, 1 id id chica para id, 1 id nueva regulas tamaño.

Nuevos—1 hermoso escritorio de caoba con 2 fretes con 10 cajones, 1 aparador con piedra, 1 cómoda id id, 2 lavatorios id id, 2 mesas de noche id id, 2 mesas de comedor, 1 aparador de guindo, 1 id chico, 1 sofá de crin, 1 id de marroquin, 1 confidente id, 1 mesa del centro con piedra, 1 tocador de caoba, sillas de esterilla y de madera, mesas de diferentes clases y tamaños, 1 araña de 24 luces, algunos cuadros al óleo, costureros, mesas de luz, id de arrimo, cujas de fierro de varias clases y tamaños, lavatorios de cedro, cómodas de caoba, roperos de pino, aparadores id, catres de lona, relojes de oro de bolsilo, cadenas para id, id id de plata y plata dorada, adornos de mesa etc. etc.

En seguida una cantidad de bancos para escuela ó plantas de jardin, 1 pizarra grande con se banco para escuela, 1 pipo para agua, bateria de cosina y otras menudencias.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.
En su casa calle San Martin 42.

El Lúnes 7 del corriente á la mas alta postura, dinero de contado y á las 11 de la mañana, rematará sin falta un selecto surtido de efectos cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin núm. 42.

El Lunes 7 del corriente, á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de dichos efectos, cuyo pormenor es:

Camisas vista de hilo, idem Monte Cristo, cortes para vestidos de seda de varias clases, batas de piquet, bramantes varias marcas, medias crudas para hombre largas y cortas, idem de señora, fleco para colgaduras, zaraza, lienzo, cortes de casimir, paño en piezas, pañuelos de hilo, idem de algodon, seda azul, idem ramillete, sombrillas, sombreros de paja, idem de felpa, id. de castor, id. para ninas, anteojos de larga vista, pantalsnes de casimtr, id. de brin, chalecos de raso, idem de seda, id. de brin, id. de casimir, sacos de casimir y brin.

De otra perteneucia—2 frenos pura plata, 1 facon id., 4 cabezadas id., 3 pares espuelas id. 4 mstes id.

Al mismo tiempo—10 barricas cerveza marca T, 20 arrobas dulce membrillo, 1e relojes norte americanos.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa No. 114.

De la hermosa y bien conocida «Estancia de de los Remedios, situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad lindando con el Rio de Matanza.

El Juéves 10 de Diciembre á las 12 en punto se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura el terreno de dicha estancia que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y está dividido en 6 lotes teniendo cada uno sus poblaciones de material y demas accesorios.

En casa del rematador hay planos que demuestran la subdivision de los lotes, tambien hay inventarios generales y los pormenores de cada lote, su superficie, edificios, galpones, corrales, quinta, arboleda, cercos y zanjas, alfalfares etc. etc.

Tan brillante oportunidad para comprar valiosos terrenos, rara vez se presenta á los capitalistas; su inmediacion á la ciudad y su situacion sobre un rio permanente les dá un valor que vá en aumento rápido, pues su mérito es inmenso para cualquier destino.

Por el mismo.

Gran surtido de algodones y otros efectos.
En la Casa de Comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle Perú No.

El Miércoles 9 y Juéves 10 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos en su mayor parte algodones.

Zarazas de todas clases, bramantes finos y regulares de muchas calidades, lienzo tabla, tablon finos variedad de clases, uso doméstico doble y sensillo ancho, gran surtido de medias de hombre y de señora, géneros de vestido para la estacion, camisas de medio hilo, id de algodon y de montecristo, pañuelos de algodon de varias clases; mantas, ponchos de vicuña, brines blanco y de color, brillantina sombreros de castor y aterciopelados, listados cotines, lienzo gris, id azul, fajas de campo, miriñaques, surtidos, pañuelos de hilo, id de rebozo de verano, muselina para vestidos en pieza y en cortes, jaconas, mucelina de motitas y á cuadros, capricho, tiras bordadas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, casimires para pantalon, id para trajes, paños negros finos, toallas de hilo, paños azules.

Merceria—Peinetas de carey, id de imitacion, peinetas de todas clases, agua de colonia estractos, cintas para gorra, acero para miriñaques, sombrillas, aceites, jabones, corbatas negras y de colores, cintas de raso, abanicos, seda de coser, hilo de carretel y de ovillo, id de sastre, flecos de seda, id para calzoncillos, velos imitacion guipiure, sombreros de nino y otros artículos que no se detallan por ser muy estensos.

Por el mismo,

En la Casa y Almacen calle de Salta núm. 123.

El miércoles 16 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura el surtido de dicho almacen que consiste de—

Vinos tintos en cascos, vinagre, caña, aguardiente, vino seco, ginebra en damajuanas, anis, fósforos, cohetes, porotos, arroz, fideos, azúcar en barr., café crudo y tostado, aceite de Génova, almidon, garbanzos, sal fina y gruesa, yerba paraguaya y misionera, cerveza, papel blanco y de envolver, cigarros, jabon, fariña, mucho surtido de botelleria como de coñac, vinos, licores, etc.

Otro buen surtido de loza piedra y blanca, varios lotes de ferreteria, etc.

En seguida—Armazones, mootradores, vidrieras, esteras, balanzas, y varios muebles de uso.

Al mismo tiempo—A la una en punto se venderá dicha hermosa casa que está situada á una cuadra del templo de Monserrat construida hace tres años á la moderna en terreno de 8 varas de frente y 35 de fondo, con 7 piezas, la mayor parte empapeladas, cocina, hermoso aljibe, etc., los pisos y la azotea son de baldoza, tiene 5 parras con zarzo de fierro, árboles frutales y jardin, etc.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y al contado los siguientes efectos:

Pañuelos para rebozo, lienzos, bramantes, cotin, uso doméstico, brillantina, coco de la India, bretaña, coleta, casimires para pantalon, id. para trajes, sacos de casimir de gambrona y brin, chalecos id. id., pantalones id. id., sombreros de paja de Italia, id. de felpa y otras clases, recados tucumanos, sobrepuestos, poncho de vicuña, id. de algodon, mantas inglesas, fajas, cojinillos, ligas, hernani, bareties, pequin negro, raso id, zarazas, sacos de lustrina, miriñaques, lustrina negra, merino, géneros de seda, arpillera, lona, brin de hilo y otras clases, cortes de brin para pantalon, 1 surtido general de camisas, 1 id id de medias, calzoncillos de hilo, id madapolan y de lienzo, sombrillas, estractos, agua colonia, acero para miriñaques, fleco para calzoncillos, cintas de seda, abanicos, bantallas, botones, corbatas, sombreritos para niños, peinetas de carey, peines id y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

POR CARLOS RISTORINI.

De todo el amueblamiento de la casa calle del Perú No. 236.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá en buen uso, 1 rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa ovalada con piedra, 1 id consol con piedra y espejo, 4 rinconeras, 1 lámpara, 8 cuadros gravados, 1 espejo marco dorado, alfombra de jergon etc.

Antesala—Un sofá de caoba y marroquin, 12 ricas sillas, y 2 sillones de la India con encrustacion de nacar, 1 mesa redonda con piedra, adornos etc.

Aposento—Una rica cama camera de caoba con jergones y colchon, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba con piedra y tocador, esterado etc.

En 2 cuartos—Una marquesa de caoba enchapada, 1 id de fierro, 2 cómodas, 2 roperos, 2 lavatorios etc.

Comedor—Una mesa de comedor, 1 alhacena, 1 aparador de guindo, 12 sillas esterilla, 12 id madera, 1 sofá de caoba y crin, mesas y útiles de cocina etc.

Por el mismo.

De una linda casa calle de Lima No. entre San Juan y Cochabamba media cuadra antes de llegar al mercado de frutos Constitucion al Sud.

El Miércoles 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa situada á media cuadra del Mercado Constitucion y menos de una cuadra de la Estacion principal del Ferro-carril del Sud.

La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 34 de fondo, 1 sala y otras dos piezas, cosina, pozo de balde, puerta de calle como para carruage, todos los tirantes de maderas duras, y la casa solo tiene 9 meses de edificada.

Por el mismo.

De muebles, mármoles, alabastros etc.
En su casa calle de la Victoria Nos. 239 1|2, frente al Teatro.

El Miercoles 9 y Viernes 11, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:

Una gran cantidad de objetos de adornos de mármol, alabastro etc., cuadros al oleo, oleografias, grabados etc.

MUEBLES—2 pianos perpendiculares en buen uso, 2 id. orizontales, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id. de caoba, 2 lindos roperos de caoba nuevos, 3 cómodas id., 1 lavatorio de jacarandá con piedra y tocador, sillas de caoba talladas, id. doradas de la India, id. americanas, id. de madera, un sofá de caoba y crin, 2 id. de marroquin, id. confidentes, 2 mesas de sala con piedra oblonga, mesas de noche, id. de luz, 1 rico aparador de caoba con piedra, mesas de comedor de caoba, id. de guindo, id. de pino, roperos pintados, cunas y muchos muebles que estarán á la vista.

Alhajas—Relojes, sortijas, rosetas, pulseras, medallones, cubiertos.

POR SIMON M. MAGLIONE.

En su casa Buen Orden 104.

El Mártes 8 y Miércoles 9 á las 11 en punto de artículos varios, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí No 121.
De comestibles y bebidas.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un lindo surtido de artículos de almacen cuyo pormenor va á conntinuacion.

50 cajones de 35 y 25 gruesas fósforos de palo superior clase, 40 rollos tabaco negro, 70 barricas azúcar Pernambuco de 1.ª 55 id id de 2.ª, 50 id terciada, 40 barricas harina norte americana, 25 barricas azúcar refinada, 19 cajas id de la Habana, 30 curterolas vino seco, 100 cajones vermouth de Turin, 70 id ajenjo legitimo, 40 bolsas porotos genoveses, 30 cajones copas para agua, 300 damajuanas anis de mayorca, 160 frasqueras ginebra, 70 bolsa galleta, 150 cajones de Burdeos, 30 id id jerez, 160 frasqueras ginebra marca criolla legitima de Holanda, 50 id Garibaldi, 75 id China, 84 id Gaucho del Plata, 60 cajones coñac ingles superior, 100 id kirch, 30 barriles coñac ingles superior, 26 bolsas maní, 30 pipones aguardiente del Báltico, 29 bolsas arroz de la India, 50 cajones jabon norte americano, 15 barriles miel de abeja, 30 bolsas nueces, 50 barriles coñac frances, 70 barriquitas galletitas, 500 latas biscochos ingleses, 26 barrilitos manteca, 66 cajones almidon norte americano, 200 latas dulce membrillo, 38 cajones mostaza, 100 latas jalea y porcion de articulos que se omiten por su estension.

Por Isidoro Lopez.

En la casa calle del Perú números 134 y 136.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado se rematarán infaliblemente todos los muebles nuevos y de uso cuyo pormenor es como sigue:

1 cómoda de caoba moderna, 1 cama camera de idem, 1 ropero, 1 mesa de caoba de dos alas, 1 sofá caoba y marroquin, 1 confidente de idem, 1 cujita para niño, 12 sillas, 2 sillones de amaca, 2 lavatorios de pino nuevos, 2 hermosos espejos dorados, 1 piano de hermosas voces, 1 juego de café de porcelana dorada, 1 idem lavatorio porcelana.

Tambien se venderá en remate una hermosa y curiosa caja-necesario, con 6 cajoncitos y toda encstada [illegible]

José E. Blanco é hijos.

En la casa del finado D. Eugenio Ford calle del Buen Orden núm. 70.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá de caoba forro de cerda, 1 confidente id. id. id., 1 1|2 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 2 sillones amaca asiento de esterilla, 1 mesa redonda de caoba y piedra mármol de jaspe, 2 mesas de arrimo con espejos y piedra mármol, 2 juegos reposas de caoba, 1 atril para música, 1 juego saliveras porcelana, 2 candeleros de 3 luces de platina y varios adornos de mesa, 3 cuadros con marcos dorados, 2 banquitos para los pies de caoba con asiento de cerda.

ANTESALA—1 docena sillas de paja italianas, 1 mesa redonda con piedra mármol, 1 comoda de caoba con espejo, 1 espejo de cuerpo entero, 1 confidente de caoba con forro de damasco de lana, 1 mesa de la India con paisaje, 2 mesas de la India, 4 cuadros con marcos dorados y 2 candelos de platina.

APOSENSO—1 cama de fierro vamera, 1 armario de caoba, 1 id. de cedro, 1 lavatorio grande de caoba con espejo piedra mármol y útiles de porcelana, 1 mesa redonda de caoba con piedra mármol, 1 cuadro con marco dorado.

COMEDOR—1 aparador grande de caoba, 1 mesa id. id., algunas sillas, 2 mesas de arrimo de caoba,

OTRA PIEZA—2 camas de fierro y varios otros objetos que se verán al tiempo del remate:

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Lunes 7 y Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos madapolan, uso doméstico, brillantina, cocos finos, id. regulares, pañuelos de algodon, id. de seda, medias largas, id. cortas, camisas de hilo, id. medio hilo, id. de algodon, moselina de motitas tul, ponchos de vicuña, id. de algodon, gambrona, brines de varias clases, poples, orleans, gambrona, cojinillos ingleses, id. tucumanos, mantas imitacion, sacos de hilo, pantalones de casimir, enaguas de madapolan, camisas de señora, casimires franceses, jergas tucumanas, pañuelos de medio rebozo de espumilla, chalecos, cuellos bordados, pañuelos id., manteletas de pequin negro, sombrillas, peines, peinetas, corta plumas, tijeras, y otros artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO—Prendedores de dublé, botones de puños de id., aderezos de dublé, rosetas de id., hevillas de acero, prendedores de nacar, alfileres de corbatas finos, yesqueros, cadenas de dublé, id. de acero, cadenas de seda, id. elasticas, porta monedas de seda, cigarreras, adoanos para la cabeza, y otra infinidad de artículos de dublé que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

En su casa calle Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 lavatorio de jacarandá, 1 id. de caoba, 1 ropero de caoba, 12 sillas de caoba masisas talladas, 12 id. de guindo, 1 cama de caoba, 1 costurero de id., 1 mesa de noche con piedra, 1 id. del centro ovalada con piedra, 1 mesa comedor, 1 escritorio de caoba, 1 confidente de tafilete, 1 sofá de crin tallado, 1 costurero incrustado, 1 mesa pino, 1 par rinconeras talladas, 1 par lisas, 12 sillas de madera, 2 mesitas de luz, 1 aparador de caoba, 1 lámpara kerosene, 1 reloj de caoba de 8 dias de cuerda, 1 costurero de la India, 1 id. de caracol, frascos de porcelana, adornos de mesa, 1 rico reloj de oro y cadena oro, cubiertos de plata, anillos ne oro, mates de plata y otros muebles y alhajas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion

Por Balbin y Plowes.

De efectos averiados.

En el depósito del Sr. D. Vicente Casares, situado en la calle de Venezuela, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan Barra, y por cuenta de quien pertenezca.

El Lunes 7 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, continuará el remate de los efectos que han podido salvarse de la barca inglesa Golden Eagle, perdida en la costa cerca de Punta de Piedras, venida á la consignacion de los señores Hess, Hermanos y Ca.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parara el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Encisco, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos
Buenos Aires Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia. se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban ... como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 *Ramon Garrido.*

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D Jacinto Cardenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente. comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires. Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr D. Jacinto Cardenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviemboe 14 de 1863.
n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se citan, llaman y emplazan á D. Martin, Da. Lucia y Da. Cecilia Alzaga para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan ante su señoria por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla abscripto el que firma á estar á derecho en la causa promovida contra ellos por Da. Magdalena Olavarria y Alzaga de Camelino sobre cobro de $ procedentes de acciones del Banco de San Cárlos en España cobrados por D. Cecilio Alzaga, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en su rebeldia. Buenos Aires Noviembre 23 de 1863.
n307 n25-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Balerga; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su señoria, por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.
n215 n17-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los heredero e D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parara el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n48 d4-30p. *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. D Juan Antonio Barte Juez Comisario del Concurso de D. Pedro Leon Martinez, se hace saber á todos los acreedores de este, que durante el término de 15 dias contados desde la fecha puedan ocurrir á la oficina del que firma, á imponerse del estado del dicho Concurso, presentado por los sindicos de él, con arreglo al artículo 1686 del código del Comercio. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
num. 77 d5-15p. *Dowbly.*

En el Concurso de D. Cárlos Orimbein, por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach; se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados y personales de dicho Concurso, para que comparezcan el dia 15 del corriente á la una del dia en la Sala del Juzgado de Comercio al cargo del Sr. Dr. D. Mariano Pinedo para proceder á la verificacion de los créditos, y se previene que todos aquellos que no asistieren a la junta general seran considerados adheridos á las resoluciones que se tomen por los acreedores comparecientes. Buenos Aires Diciembre 4 de 1863.
Adolfo Conde.
n79 d5-8p. Escribano público.

Apurarse. Hay para alquilar una hermosa casa en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre las de San Juan y Cochabamba y contigua á las del Sr. Lavallo Es muy aparente para negocio por mayor ó menor á la vez, que tiene comodidad para familia. Para tratar calle de las Piedras al lado del núm. 257. 77 d5-4p.

PARA MONTEVIDEO.
Dos veces por semana.

Mientras que no salen vapores la famosa y de primera marcha ballenera «Celeridad», saldrá para dicho puerto el Sabado 5 del corriente á los 4 de la tarde y el Miércoles á la misma hora las cartas sencillas pagarán $ 30 m/c. cada una, periódicos gratis; por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
Jorge Shean.
Paseo de Julio núm. 39. n70-d5-7p.

Se dá dinero. Sobre hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200,000 y cualesquier cantidad.

Tambien se venden muchas casas en todos los puntos de la ciudad y muchos campos en toda la campaña.

En los Escritorios calle del Perú núm. 37, Potosi núm. 383 y calle de la Victoria número 18.
n78 d5-3p. *Asencio Gomez.*

Se necesitan dos mozos, uno para restaurant y café de nacion francesa que sepa hablar español, el otro para mozo de billar; ocurrán al 11 de Setiembre confiteria de la «Union.»

Salva-vidas de goma de patente Se han recibido algunas en la calle Cangallo núm. 99. n68 d5-3p.

RECIEN RECIBIDO
Por el «Caneille» del Havre.

Levitas y sacos negros de Satin Victoria, trajes completos de casimir, id. de géneros hilo, sacos de seda, idem de alpacar, idem de brin. trajes completos de brin blanco, pantalones y chalecos de todas clases.

Ropa de niños.

Trajes completos de géneros de hilo de 6 á 14 años, idem de casimir, sacos, pantalones y chalecos, camisas de niños todas clases. Cangallo 80. n72 d5-6p.

Administracion de R. N. en la Capital.

Por el presente se hace saber á todos los que tengan en su poder ó sepan quienes tengan mercaderias salvadas de la barca inglesa «Golden Eagle» que naufragó en la Punta de Piedra, los entreguen á esta Administracion para los efectos que correspondan, bajo prevencion que de no verificarlo se les tendrá por retenedores deefectos naufragados y se precederá con arreglo á las leyes vigentes. Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.
n80 d5 3p. *El Administrador.*

Notables. Obras de los distinguidos escritores D. Antonio de Trueba y Fernan Caballero, edicion de lujo, muy bien encuadernadas, acaban de recibirse algunos ejemplares en la Libreria Madrileña, Victoria 256.
n74 d5-3p.

OJO Á LO BARATO.

En el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos calle Potosi núm. 130 y Chacabuco num. 79. Tasas para té de porcelana 35 ps docena, id. para café 40 ps., id para almuerzo 55 ps., platos de porcelana 30 ps., idem de piedra 28 ps., floreros de cristal muy grandes 40 ps. par, idem medianos 20 ps Y un surtido general de floreros de porcelana dorados de varios gustos; como tambien un surtido de loza y cristales. n35 d3-5p.

A LOS SEÑORES CURAS
Y
AFICIONADOS Á LA PINTURA.

En la calle de Tucuman núm. 26, hay en venta á precios cómodos veinte cuadros venidos de Roma, que contienen las pinturas siguientes: La Virgen de la Silla, copia de Rafael—La Virgen de Puligno—La Judit de Guido Reni—Santa Cecilia—Desposorio de Santa Catalina, copia de Murillo—La Concepcion de Pedro Perullino—La Virgen del Milagro—Otra Concepcion—Una Virgen con el niño dormido—Dos Pastores Saboyanos—Un Crucificado con la Magdalena y la Virgen al pié—La Magdalena—El San Miguel del Dominichino—El Retrato del Papa—Otra Virgen del Puligno de mayores dimensiones—La Dolorosa de Rafael Mens—La Esperanza de Guido Reni—El Ecce homo del Guercino—Un paisaje de Nápoles.

Para ver y tratar por dichos cuadros se puede ocurrir á cualquiera hora.
d4-3p.

Se desea alquilar á seis cuadras de la Plaz de la Victoria, una pieza que sea grande con ventanas á la calle para un estudio de artista. Perú 147. n4-3p.

AL MIRIÑAQUE PUNZÓ
139—Chacabuco—139.

Barelles para vestidos vara 5 ps.
Mucelina para colgaduras 5 ps.
Cortes de mucelina 8 1[2 varas 25 ps.
Agua de colonia alemana 3 1[2 ps.
Miriñaques de 25 arcos 35 ps.
Pañuelos de barelle para taparse 10, 20, 35, 45 ps.
Porta-monedas grandes 6 ps.
Tul negro de motita 6 ps.
Idem de idem seda 12 ps.
Velitos para la cara 4 ps.
Redecillas con cuentas de colores y adornos 12 ps.
Idem negras sin adorno 6 ps.
Guantes de seda 3 ps.
Idem de red 5 ps.
Corbatas de seda 2, 5 y 12 ps.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 ps.
12 piezas de cordon blanco 20 $.
Tohallas de hilo 6 ps.
Trajes para hombres pantalon, chaleco y saco 130 ps.
n54 d4-3p.

Se venden dos caballos gordos y mansos; para verlos y tratar Cochabamba núm. 188 de 6 á 8 de la mañana. n64-d4-3p.

Se vende la casa calle de Balcarce núm. 300, edificada en terreno de 8 1[4 varas de frente y 47 varas mas á menos de fondo, compuesta de cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde y varios árboles frutales, gana 500 ps., de alquiler. Para tratar en la calle de Chacabuco núm. 368, á toda hora del dia.
n63 d4-3p.

Para cualquier negocio. Se vende la accion á la llava de uno de los almacenes mas grandes y mas hermosos de la calle del Perú entre Victoria y Rivadavia, teniendo patio, algibe, piezas edificadas y demas oficinas necesarias y á mas siendo independiente de los otros almacenes; el que se interese por este hermoso almacen que está situado en una de las principales calles; ocurra á la misma calle No. 32 peluqueria y jugueteria.
n60 d4-6p.

Mucama y niñera. Se necesita una calle Méjico 82, esquina á la de Bolivar. n4-3p.

QUINTA EN VENTA.

Se vende una hermosa casa quinta en San José de Flores en el camino real formando esquina á tres cuadras y media de la iglesia el terreno tiene 22 varas y media de ancho y 70 de fondo la finca puede devidirse en dos partes enteramente separadas la primera se compone de 8 piezas edificadas á la moderna, empapeladas y cielos razos, muy propias para habitacion de recreo, con pozo de valde de agua rica, un patio con un parral, armazon de hierro y la quinta en seguida.

La otra parte se compone de un hermoso almacen que forma esquina, y tres piezas mas con pozo patio y cocina, el todo cercado con pared de ladrillo:—y te con la advertencia que con el cambio que se está haciendo de la estacion del ferro-carril, no estará mas que dos cuadras de la quinta; para tratar ocurrir en la calle San Martin núm. 17. n344 n27-10p.

Vigilantes. Se ha perdido el Sábado 28 del pasado un perro inglés Buce Teriar, blanco y con dos manchas sobre los ojos, que responde por el nombre «Specticle» quien lo devuelva á su dueño ó dé razon en la calle Moreno 158, será generosamente gratificado.
n28 d3-6p.

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que ce este modo nunca puedan faltar.

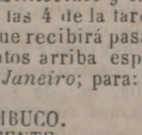
Tambien para fines del año estará pronta la **gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith**, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una **tercera parte mas barato** que los que vienen del estrangero.
Libreria Bernheim y Boneo 147 calle Perú.

ANUÁRIO ARGENTINO
PARA 1863.

Este anuario que acabamos de publicar, interesa á todos por sus curiosos é importantes datos como podrá juzgarse por el siguiente contenido: Un cuadro demostrativo de toda la Administracion Nacional y Provincial con los nombres de sus empleados, Presupuesto General, Fuerzas de que se compone el Ejército. Obispos que ha tenido Buenos Aires, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico; sus empleados. Curas de la Ciudad y Campaña, Revista Religiosa, Compendio Geográfico-Histórico de la República Argentina, Santos patrones de los pueblos; Contiene tambien en sus últimas páginas una selecta coleccion de anécdotas que haran reir al que menos ganas tenga. Los que tomen cantidad obtendrán una gran rebaja pues una sola valdrá 3 $. *Libreria de la Union* Rivadavia núm. 100. n265 n22-p m.

SERVICES MARITIMES
Des Messageries Impériales.



Paquetes Correos Franceses.

Agencia calle Cangallo 212 (en los altos).

El paquete á vapor *Saintonge*, capitan Salle, saldrá para *Montevideo y Rio Janeiro* el 12 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados, y su trasbordo á *Rio Janeiro*; para:
BAHIA.
PERNAMBUCO.
SAN VICENTE.
LISBOA.
BURDEOS.

Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirijirse al Sr. E. Zentz agente de la Compañia.

NOTA—Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la Agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la Agencia sino el dia 11, de las 10 mañana á las 3 de la tarde; pagándose los fletes y firmándose los conocimientos hasta esa hora:—pasado dicho plazo, no se firmará en la Agencia conocimiento alguno.
n55 d5-8p.

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, para el cuidado de un chico; calle de Potosi núm. 334 n69 d5-3p.

Jaime Mayol. Ha mudado su escritorio á la misma calle Belgrano núm 182. n70-d5-3p.

MANUAL
DEL
Fabricante de licores.

Que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinas, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromaticos etc. etc., etc., por Lebeaud. destilador, Y. de Fontenelle, profesor de quimica y F. Malepeyre. Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Deuda nacional. Se venden las propiedades siguientes tomando en pago moneda ó deuda nacional; un casa quinta situada calle Azcuénaga, formando esquina con la del Juncal, precio 12,500 $ en deuda de 1a mandada pagar con fondos públicos del 6.° ó en 200 onzas ó su equivalente en m/c. Otra en Montevideo situada á inmediaciones del pueblo, tambien formande esquina por igual precio y con las mismas condiciones. Por mas datos ocúrrase á la calle de Balivar núm. 42, y en Montevideo calle Canelones núm. 97 (a).
n41-d3-3p.

Los infrascriptos, Jueces Arbitros, Liquidadores, de la sociedad Ossorio Saltó y Ca., en la Emoresa de diligencias «Union del Sud», requieren, de los acreedores de la espresada Sociedad, la presentacion de sus cuentas en el papel sellado correspendiente, para la debida comprobacion y demás efectos, dentro de los 15 dias de la fecha, en el Escritorio del Arbitro Perez del Cerro, calle de la Victoria núm. 193; con la prevencion de que al que no lo verificare, le parará el perjuicio q e hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.
P. Rodriguez Pinto—Manuel P. del Cerro.
n37 n3-5p.

TABACO PARAGUAYO
SUPERIOR—VILLA-RICA.
Almacen—12—Chacabuco—12.

Hoja buena.	125 ps. arroba.
Hoja regular.	100 «
Media hoja.	108 «
Pito bueno.	100 «
Pito Curubica.	95 «

n51 d4-10p.

JUZGADO DE PAZ
De San Fernando.

Por el presente cito, llamo y emplazo, al prófugo Bernabé Rojas para que en el término de quince dias comparezca en este Juzgado á estar á la demanda que por cobra ejecutivo de pesos ha interpuesto D. Fernando Tarén, previniéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Diciembre 2 de 1863.
n61 d4-4p. *Josè Jaime.*

Cocinera. Se necesita una, prefiriendo alemana ó vasca. Calle Maipú 23.
n66 d4-3p.

A los confiteros. El dueño de la cartoneria de lujo calle de la Libertad número 14, tiene el honor de participar á sus marchantes y á todos los Sres. confiteros que acabar de recibir de Paris un lindo y variado surtido de articulos para regalo y carnaval, como tambien pastillage.

Se vende una máquina de picar papel de yema. n81 d5-3p.

VAPOR CHANGADOR.

Es esperado para llegar en esta del Rosario el Sábado 5 y estará pronto para recibir carga el Miércoles de la semana entrante.

Alerta los que tienen carga para los Rios; mas pormenores en la agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
n62 d4-8p. *Enrique Dowse.*

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitarlas desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Á LA AMAZONA.
MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11.
n361 n28-30p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
331—POTOSI—331
Guillermo Parody.

Cocinera estrangera. Se precisa una en la calle de Chacabuco número 17, y es escusodo se presente si no tiene buenas recomendaciones.
n336 d1.°-6p.

Se venden. En el pueblo del Salto 3 ó 4,000 ovejas de las majadas de Grigera, bien conocidas de varias personas, todos ó por lotes al gusto del comprador; en el almacen esquina de las Piedras y Moreno núms. 10 y 12, as 8 á 10 de la mañana encontrarán con quien tratar, n329 d1.°-5p.

Se precisa, Un mozo de 15 á 18 años para el servicio de un tilbury. Suipacha número 7. n52-d2-3p.

Al público. El Sr. Ribemont, embotellador de vinos calle del Cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que se concierne este oficio. n56 d4-3p.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 ps., cuentos y aritmética comercial etc. Rivadavia 34. n65 d4-3p.

GIMNASIO DEL PLATA.

El director de este establecimiento, invita por medio de este aviso á todos los sócios aficionados de dicho establecimiento, á asistir á los ejercicios que tendrán lugar el Domingo á 6 de la tarde en el local de siempre Paseo de Julio 104.

Se discutirán varias cuestiones de interés respecto al Gimnasio

Los aficionados al tiro de pistola podrán demostrar su destreza, pues el establecimiento acaba de adquirir uno. Recomienda la asistencia. Buenos Aires Diciembre 3 de 1863.
El Director,
n58 n4-3p. *M. D. S.*

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; Calle de Cuyo 186.
n53 4d-3p.

ALMANACHS FRANÇAIS.

Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.

En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Agrimensor. El que suscribe ha trasladado su estudio á la calle de Tucuman núm. 137, á donde afrece sus servicios al público.
n394 n1.°-6p. *Pedro José Lezama.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color café, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 10 DE DICIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000.............	20,000
4 de	4,000.............	16,000
8 de	2,000.............	16,000
92 de	800.............	73,600
188 de	400.............	75,200
304 de	300.............	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512 000
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1863.
La Comision Administradora.

Papas! papas! papas! papas francesas legitimas; se venden calle de Belgrano núm. 154. n13 d2-6p.

DENTISTA ITALIANO.



JUAN BAUSTISTA DOTTO.
45—PERÚ—45.

Participa á sus amigos y al público, que en el ánimo de proporcionar á su clientela mayor comodidad, se ha trasladado de la calle Suipacha á la calle del Perú núm. 45, donde espera continuarán honrándole con su confianza.
n16 d2-5p.

Vaca perdida. Ayer 1.° de Diciembre desapareció una vaca negra de cria inglesa, con ternero, de la quinta del Sr. Cónsul General de Holanda, calle Potosi atras del Cementerio Inglés. La persona que le haya encontrado recibirá una buena gratificacion entregándola en la misma quinta ó en la calle Reconquista núm. 21. n14 d2-6p.

Al Comercio.
El escritorio de Don Guillermo Moll está calle Corrientes 26.
n50 d4-3p.

Al comercio. Desde esta fecha el Sr. D. Guillermo Moll cesa de estar interesado en mis negocios y está retirado el poder general que le habia conferido.—Buenos Aires. Noviembre 30 de 1865.
n3 d2-8p. *Henrique N. Hart.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Se encarga al respetable público se precava centra las falsificaciones del *Bálsamo resinoso* La única preparacion aprobada por el ex-Tribunal de medicina; se vende en la botica calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media pera el Retiro. con un anuncio que lleva el nombre y apellido de su autor,
Luis Guien.

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n7 d2-8p.

"LA PROTEJIDA."
ADMINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaza le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambehere, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

En la calle San Juan núm. 235, necesitan oficiales ó carpinteros para puertas, por un tanto ó á jornal. n24 d3-6p.

En la calle Cangallo núm. 91, hay cartas venidas de Italia, para Giovanni Vannini, Andrea Viganó, Domenico Bianchu, Constante de Angeli, Frameno Dundore, Giacomo Canzani, Zarini, Cárlos Cisna, Pedro Cornoli, Angelo Girotti, Giavanni Morgante, Carlo Demaria, José Rabufetti, Cárlo Botta, Andrea Bordoli, Rafael Ardenghi, Valentino Cavada, Lorenzo Martinerni.
n29 d4-3p.

NO MAS SARNA EN LAS OVEJAS.
Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastas.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kautz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del específico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades análogas en los animales domésticos tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescribeu las recetas que acompañan el específico.

El específico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El específico no contiene ninguna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n52 d3-15p. *Cárlos Geyer.*

Especialidad de tinturas para los cabellos de los mejores químicos ds Paris—asi como los Sres. Diquemar ainé, Leon Pelleray, Selenite Monpelas—tintura americana operaciones á la minuta para desvanecer ideas de charlatanismo al comprador, se le ensayará gratis para el caso, hay un pequeño gabinete reservado—al uso de la fábrica en Paris—fijador para quitar colores verdosos unicos en el pais, pomada de Lise para despercudir y blanquear el cutis á la minuta, en la misma casa se encarga de trabajos de cadenas, sortigas, pulceras de pelo; garantiendo de no cambiar los pelos, todos á precios moderados y con la mayor puntualidad; calle de Moreno núm. 146.
n197 d3-10.

AVISO.

Las personas que quieran comprar una casa de material, compuesta de 2 piezas, con su cocina unida, corral, caballeriza, gajuel, pozo de buena agua, y el terreno de 2 cuartos de tierra, cercado, y con alfalfar; sito en la calle de Vidal frente almacen de D. Antonio Estevez en Barracas al Sud. Concurrán á tratar con D. Francisco Antonio Perez que existe en la Oficina del Juzgado de Paz le dicha Barraca ó en la calle de Cuyo núm. 98, con el dueño propietario. n67 d3-3p.

En venta. Estanques de fierro ó depósitos de fierro para agua. Se hallan á la vista en la Barraca de los Sres. Casares antes Barraca de Zúniga cerca de la Aduana vieja; ocúrrase á
Enrique A. Green y ca.
n360 n28-15- 83 Reconquista.

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m/c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:

1.° El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.

2.° El viaje del personal, asi como su mantencion mientras dure el trabajo

Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.°-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

¡A las personas de buen gusto!

Se vende una bonita casa en la calle de Corrientes núm. 480, compuesta de ocho varas y cuarta de frente y setente de fondo, tiene cinco piezas empapeladas, pisos de tabla, cocina, pozo de balde de riquisima agua y árboles de exelente fruta, Toda ella está edificada con suma solidez y elegancia; las personas que se interesen en su compra hallarán en la misma casa con quien tratar. n363 n28-10p.

PLANTAS.

El abajo firmado acaba de llegar de Europa con un magnifico surlido de plantas y flores, entre cuya variedad llama especialmente la atencion de los aficionados sobre las clases siguientes;

Araucaria excelsa, Magnolia, Rhododendron. Camelias de todos tamaños, arbutus, Gingo Biloba, Laurus colchica.

Todos relectos por él en persona, de los establecimientos mas afamados de Europa, los que se hallan en venta á precios sumamente módicos en su casa calle Maipú 309.
n341 d1.°-8p. *M. Fritsch.*

PARA LA ASUNCION
PASAJEROS SOLAMENTE.
Con escala en los puertos intermedios.
EL VAPOR PARAGUAYO
IPORA.
Comandante—Recalde.

Saldrá para dichos puntos *el sabado 5 de Diciembre á las 10 de la mañana.*

Se reciben encomiendas en la Agencia hasta el Viernes á las 12 del dia.

No se admitirá ningun pasajero abordo sin su boleto de la agencia.

Para otros pormenores recurrase á
E. Vogely ca.
n5 d2-4p. Cuyo núm. 32.

Licitacion. La empresa constructora del puente «Alsina» y del camino en la estension de dos leguas que comienza la Convalescencia y pasa por dicho puente en direccion á las Lomas de Zamora, oirá, propuestas por el derecho de puentasgo que se paga al pasar dicho puente, que es en todo igual al que se paga en el puente de Barracas, y por el derecho de peage al transitar dicha via, en la que en los seis meses de el 1.° de Mayo á fin de Octubre, es en tode igual al derecho de puentasgo, y la mitad de este en los seis meses restantes. La licitacion es por el derecho á cobrar en todo el año de 1864, de puentasgo y peage. En las propuestas se nombrarán los fiadores y la que fuese aceptada dará en pago letras á 3, 6, 9 y 12 meses. Las propuestas serán cerradas y abierta en presencia de los interesados el 10 del presente mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la casa calle de la Reconquista núm. 77, donde los interesados pueden con anticipacion tomar los informes que gusten. 1.° de Diciembre de 1863. n22 d2-6p

Manteles de hilo de 2 y media varas de largo por dos de ancho á 50 $, de dos varas de ancho por dos de largo á 40 $, serbilletas ricas de hilo 95 $ docena, pañuelos de hilo 40, 60, 110 y 120 $ docena clase superior y grandes; tienda de Cárlos Romero Victoria 210. n55 d4-3p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.
CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE M.me REINE.
6—FLORIDA—6.
Misma casa del Fotografo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enferdades.

(Estracto del diario el «Siécle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
n362 n28-15p

PARA LA MAGDALENA.
MENSAJERIA DEL PROGRESO.
Administracion calle de Potosi No. 152.

El abajo firmado pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular, que ha establecido una Dilijencia. para el Pueblo arriba indicado; quedando sus dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan:
De Buenos Aires 8, 18 y 28 de cada mes.
De la Magdalena 2, 12 y 22 de id.

NOTA.—Se despechará de la empresa de las Nuevas Peninsulares de los Sres. Torres Berjeire y Ca.
n333 n26-15p. *José Maria Otero*

Para Burdeos
DIRECTAMENTE.
PASAJEROS.



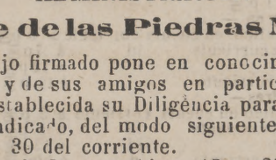
La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.° al 10 de Diciembre próximo.

Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

Los Sres. Carriére y Dupla, ponen en conocimiento del público, que acaban de establecer una carpinteria de todas clases de obras, especialmente sobre escale ras de todo género; pedimos la proteccion de los señores arquitectos y propietarios, pues en nuestro establecimiento encontrarán solidez y baratura y exacto cumplimiento en los trabajos que se nos confien.
Calle Talcahuano 58. n289 n22-15p.

PARA EL AZUL.



MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
ADMINISTRACION
Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligência para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.

Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.
Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. *Serapio Juarez.*

Licitacion. La empresa constructora del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, oirá propuestas por el peage que paga este camino en el venidero año de 1864; siendo la tarifa de este, igual en todo al del puente de Barracas. Las propuestas serán cerradas y en ellas se determinarán los nombres de los fiadores, y el pago en letras de 3, 6, 9 y 12 meses, Las propuestas se abrirán el 10 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la casa calle de la Reconquista núm. 77 donde puede tomarse mas antecedentes si fuesen necesarios. 1.° de Diciembre de 1863. n23 d2-6p

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.
169 Y 171—CALLE VICTORIA—169 Y 171.
A VIALET.
ESPECIALIDAD PARA LUTO.

El dueño de este establecimiento recibiendo los articulos de su especialidad directamente de las fábricas en que se confeccionan, puede, vender á precios mas módicos y con mejores ventajas que en cualquier otra parte.

Por el paquete francés llegado últimamente, acaba de recibir un variado surtido de articulos de última moda y propios para la estacion, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que hoy Sábado cinco de Diciembre y dias siguientes se pondrán en venta los artículos siguientes:

Primera tienda para luto.

Merino negro	Abanicos negros	Camisolines negros.
Pequin «	Sombrillas «	Cuellos y mangas id.
Popeline «	Tapados «	Sombreros de merino id.
Barelle «	Rebozos «	Id. de pequin id.
Veneciana idem	Guarniciones idem	Id. de paja id.
Epingline idem	Puntillas «	Gorras de señoras id.

Midio luto.

Géneros de todas clases	Sombrillas medio luto	Camisolines para ninas.
Camisolines de medio luto	Abanicos « «	Zuaves « «
Zuaves « « «	Sombreros « «	
Batones « « «	Gorras « «	Y de todos tamaños.

Segunda tienda.

Articulos en consignacion vendidos al precio de fabrica.

Trajes de niños puro hilo desde	75 ps.	Vestidos para niñas de piqué y otros.	
« « « de piqué «	85 «	« « « «	75 ps.
« « « de casimir «	125 «	« « « «	85 «
« « « de Ricos «	195 «	« « « «	125 «
		« « « Ricos	150 «

Gran surtido de Abanicos desde 21 pesos.

Tambien se encuentra un rico surtido de abanicos de nácar de última moda y una infinidad de otros artículos. n59 d4-6p.

J. B. BURNICHON
"AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILLOS.
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.
286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

GRAN CAJA DE AHORROS.
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.
COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembre de 1863—
Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1[2 p.$ *en mayor beneficio, y* 40 1[4 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D Eduardo Martin.
n348-s25 p. m. - Calle de Bolivar num. 57.

GRAN REBAJA
25 Pesos docena.

Lenguas! Lenguas. Lenguas!
Lenguas. **25 $ DOCENA** Lenguas.
Lenguas. Lenguas. Lenguas.

Las acreditadas lenguas dulces que tan conocidas son del Público por su especial conservacion por un nuevo procedimiento, son agradables crudas, cocidas, en guiso y de cualquier modo siempre es un bocado esquisito y el fiambre mas barato que se conoce.

Se venden por mayor y menor en el Almacen Barcelones, calle de la Esmeralda números 76, 78 y 80, en donde tambien se vende el rico vino de Priorato.

25 pesos docena de lenguas.

APERTURA.

De la rica Fábrica etc., almacen de adornos de Iglesia, encajes de Bruselas y de Malines, hilo de oro y de plata, como tambien pedrerias de todo color para bordados;--establecimiento único en toda la América del Sud.

Calle de la Piedad 123, cerca de la Catedral.
n170 n13-p. m.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

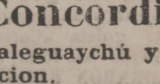
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

AGENCIA DE VAPORES, Y COMISIONES
GUILLERMO MATTI Y C.ª CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional



LIBERTAD

Saldrá infaliblemente todos los MARTES JUEVES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto.

Para la Concordia.
Con escala en Gualeguaychú y Conpcecion.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO

Saldrá para dichos puertos todos los MARTES á las 9 en punto de la mañana y regresará los VIERNES.

Para Gualeguaychú y Concepcion.
Carga y pasageros,
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.

Saldrá para dichos puntos todos los SABADOS á los 9 de la mañana y regresará los LUNES

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San-Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del «Pavon» de esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés
ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 8 de Noviembre y regresará el Viérnes 18 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

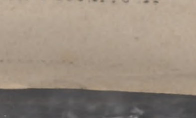
A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem...........	8	»
» Obligado idem............	10	»
» Las Hermanas.............	12	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Gualeguay idem...........	12	»
» Rosario idem.............	16	»
» San Lorenzo idem.........	18	»
» Diamante idem............	20	»
» Santa Fé idem............	24	»
» Paraná idem..............	24	»
» La Paz idem..............	32	»
» La Esquina idem..........	36	»
» Goya (Casilla) idem......	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado................	48	»
» Corrientes...............	52	»
» Gualeguaychú idem........	11	»
» Concepcion idem..........	13	»
» Concordia idem...........	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pats
» Rosario..................	6	»
» Paraná...................	10	»
» La Paz...................	10	»
» Bella Vista..............	10	»
» La Esquina...............	10	»
» Goya.....................	10	»
» Corrientes...............	12	»
» Los puertos del Uruguay..	10	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.



CORRIENTES

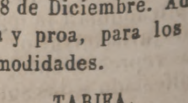
Saldrá el VIERNES, 10 de Diciembre á las 12 del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA.

Pasage de Cámara......	500 $ m/c.
Idem idem de proa......	300 « «
Carga por tonelada.....	250 y 5p.$ de capa.
Dinero m/c. y oro......	1[4 p.$.
Plata..................	1[2 p.$.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

Para Cuyabá.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor



MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás.........	16 patacones.
Rosario.............	20 »
Paraná..............	28 »
Corrientes..........	60 »
Asuncion............	80 »
Corumbá.............	142 »

NOTA.—En ningun caso se admite abordo de estos vapores, pasageros sin boleto ni carga sin órden de la Agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.